AÑO 12. SABADO 14 de junio de 1856.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador. NUMERO 141.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor Velasco se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 14 del corriente. Habana 7 de junio de 1856.—El Administrador general *Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 13.—De New-Castle en 63 dias gol. dan. Adolphine, cap. Rasmussen, ton. 250, con carbon, á los Sres. Schaffenberg, T. y comp.

☞ A puestas del Sol quedaban por barl. frag. amer. y berg. esp., y por sotav. berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para el Havre frag. franc. Ville de Grenade, capitan Gorph, por los Sres. Campbell y Saro.

Para Copenhague berg. danés Trode, cap. Oltson, por los Sres. Cuesta y comp.

Para Cowes frag. franc. Sophie, cap. Pinchard, por los Sres. Morison y comp.

Para Trieste frag. aus. Lisbon, cap. Curtis, por los Sres. Balbiani y cp.

Para Sierra Morena frag. am. Girard, cap. O-Nell, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con 190 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con 700 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Autónica, pat. Company, con 214 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Tres Tereesas, pat. Seguí, con 480 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Segunda Josefa, pat. Masot, con 315 cajas de azucar.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con 208 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Portland frag. am. E. A. Kinsman, cap. Penfield, por los Sres. Adot, S. y cp.

1,300 cajas de azúcar.

Para Nueva York gol. am. Maxon Rodgers, cap. Farreto, con frutas, por D. A. Cabarga y cp.

Para Nueva York frag. am. Express, cap. Boss, por los Sres. Drake y cp.

1,043 cajas de azúcar.—1,870 millares de tabacos.—12,467 libras de tabaco en rama y frutas.

Para Falmouth berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landete, por los Sres. Escauriza y Serpa.

800 cajas de azúcar.

Para Filadelfia berg. am. State of Maine, cap. Kates, por los Sres. Cabuzac hermanos.

1,450 cajas de azúcar.—38 arrobas de café.—869 millares de tabacos torcidos.—3,900 libras de tabaco en rama.

Para Boston por via de Cárdenas barca am. Saranac, cap. Bigley, por D. S. C. Burnham y comp.

40 bocoyes miel de purga.

Para Falmouth berg. ing. Sedulous, cap. Nicholson, por los Sres. Schaffenburg, T. y comp.

1,922 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. esp. Teresa, cap. Zertuche, por los Sres. Escauriza y Serpa.

1,200 cajas de azúcar.

Para Marsella frag. am. Sea Duck, cap. Bread, por los Sres. Rostand y comp.

1,066 cajas de azúcar.—100 pipas aguardiente de caña.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Batahona, con efectos.

Para el Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Elvira, pat. Peña, con efectos.

Para Gibara y Manatí gol. Ignacita, pat. Iglesias, con efectos.

Para Remedios, Mayajiguas, Moron y los Perros gol. Eulogia, pat. Dilla, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Autónica, pat. Bisbal, con efectos.

Para el Mariel gol. Autónica, pat. Company, con efectos.

Para el Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 14.

Barca amer. Odd Fellow, de Portland.

Berg. amer. B. J. Nash, de Portland.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 13 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	8,021
Aguardiente, pipas	400
Café, arrobas	38
Miel de purga, bocoyes	40
Tabaco torcido, millares	2,739
Tabaco en rama, libras	16,369

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	2,167
Miel de purga, bocoyes	12

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	3,612
Café, arrobas	22
Tabaco torcido, millares	375
Tabaco en rama, libras	2,758

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la barca amer. Odd Fellow, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P. y comp.

Á los consignatarios: 120,815 piés de madera.

—Del berg. am. B. J. Nash, procedente de Portland, y á la consignacion de D. C. Tyng y comp.

Á los consignatarios: 2706 cortes de caja.

Á los Sres. Adot, S. y comp: 300 bocoyes abatidos, 200 cortes de caja.

Á D. R. Morison y comp.: 89,000 piés de tablas.

Á los Sres. Fisher y Mauger: 30 barriles de habichuelas, 20 cajas de bacalao, 2 barriles de manzanas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MANZANILLO mayo 27—Barca ing. Bess Grant, Pickthall, de Gibraltar.

Pol. esp. Tigre, Isern, de Barcelona.

29—Gol. ing. Rachel, Bates, de Montegobay.

Berg. ing. Gipsy, Richard, de Santómas.

MARIEL junio 11—Gol. amer. Alfred Barret, Carlisle, de la Habana.

CARDENAS 12—Frag. amer. Jubilee, Ross, de Portland.

Berg. amer. Sweet, Duntoce, de la Habana.

MATANZAS 12—Gol. esp. Lola, Millet, de Montevideo.

Pol. esp. Josefa, Fábregas, de Montevideo.

Berg. ing. Isabella, Thompson, de Greenock.

SALIDAS.

MANZANILLO mayo 27—Berg. hol. Prins Van Orange, Webber, para Curazao.

31—Pail. am. H. E. Parker, Knight, para Quebec.

MATANZAS junio 12—Barca ing. Magna Charte, Berwich, para Cork.

Berg. esp. Juanito, Alsina, para Barcelona y el estranjero.

Beag. ing. Mary Ellen, Thompson para Cowes.

Baca noruega Vingolf, Borger, para Cowes.

LA ORIENTAL.

Ropa hecha mas barata que en ninguna parte.

LEAN Y LO VERAN.

Y no se crea que por vender á estos precios sean las piezas inferiores en lienzos ó trabajo, esto se ha de ver y está demás aclararlo: solo diré que los sastres de mas fama no llenarán mas cumplidamente los requisitos de la moda y el buen gusto: nada, nada, es mi suma seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y el mejor gusto presida en todo: calzada del Monte 4ª cuadra n. 199.

Levitas y casacas de paño de sedan superior hechas y recibidas de fresco á 3 doblones. Levitas chaqués y paletoes-levitas de alpaca finísima de seda forradas de lo mismo á doblon. Casacas y levitas de merino francés de grano doble forradas de seda á 5 ps. Id. de casimir, satten, bauxpur y paño de América trabajadas como el paño á 7 pesos.—Para temporada hay levitas, chupetines y chaquís de lienzos de hilo ligeros con pintas del mejor gusto á 3 ps. Levitas de driles de colores y blancas, entiendase todo bueno á doblon.—Pantalones: hay un surtido grande todos de driles del dia hechos y cortados á la última moda á 3 ps. iguales, no quiero mejorarlos á los que los grandes sastres venden á 5 ps. Chalecos de piqué cerchados blancos y de colores á 14 reales. Id. de raso negro español y de colores lindos á 26 reales. Camisas y pantalones propios para criados. Para niños hay levitas de paño y alpaca fina.

☞ Lutos enteros de merino francés perfectamente hechos á 12 ps. Si entre el gran surtido que hay se careciese de alguna medida, con un breve plazo se desempeña todo encargo.

CAMISAS Y OTRAS PRENDAS INTERIORES.

Para poder juzgar el precio ver, á ver pues (los que necesiten camisas) el gran surtido que tiene la Oriental: camisas francesas de cutré fino y legítimo hechura de moda á 28 rs. una y por docena á 40 ps. Otras cortadas por las francesas, de lienzo fino y legítimo á 2 ps. y 20 rs. Id. francesas de color, de cutré ancho muy superior á 4 ps. Id. otras de color imitadas á 20 rs. Camisas blancas hechas en máquina de tanto lucimiento como las mejores á 9 y 10 rs.

Para regalo: camisas bordadas, hay lo mas superior visto hasta el dia y los precios moderados á 7 y 8½ ps. una. Mosquiteros de colores á 18 rs.

Calzoncillos: hemos dado al fin de tanto batallar con el corte cómodo que deseábamos, los franceses recibidos hasta ahora no les igualan ni en corte ni en tela, son de bramante florete legítimo y sus hechuras nada dejan que desear, á 11 rs. y por docenas á 16$. Hay de las hechuras comunes, de hilo á 7 y 8 rs. uno. 27-m

PIANINOS DE GAVEAU, Paris.

Estos instrumentos, ya acreditados en nuestro público filarmónico, reunen á 7½ octavas de extension, una solidez y elegante construccion, teniendo su plancha metálica y dos barras de Herro, cada piano tiene una hermosa funda. Edelmann y comp, calle de la Obrapía n. 12. 30-12Jun

BUQUES A LA CARGA.

Sisal, Campeche y Veracruz. El berg. mejic. SAN JUAN, capitan Berretesga admite cargas y pasageros si se presenta á tiempo. En la calle de San Ignacio núm. 116 impondrá su consignatario D. M. DE SANTELICES. 4-14

Tenerife y Canarias. El berg. esp. AURORA, su capitan Franco, tiene la mayor parte de su cargamento listo para ir á bordo y saldrá positivamente á fines del presente mes: admite carga para ambos puntos, así como pasageros, á quienes se les ofrece buen trato por parte de su capitan. Lo despacha en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 14

Hamburgo. Se despachará el 24 de junio la velera fragata española ANJI, cap. Jaureguizar: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 10-10

Bilbao. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. VIZCAINO, su capitan D. Manuel A. de Ibargüen: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete, y tambien pasageros, los cuales serán bien tratados por el referido capitan, quien informará á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 12

Amsterdam. Saldrá dentro de pocos dias el muy velero berg. holandés HAYANA PACKET, su capitan Harken: admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario D. H. ROTTMANN. 4-12

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera frag. amer. paquete LEO: admite carga á flete y pasageros. La despachan sus consignatarios los Sres. PEÑASCO, M. Y COMP. 13

Nuevitas. Tiene la mayor parte de la carga comprometida y solo admite un resto á flete la goleta ADELA, patron Agre. Impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obrapía núm. 121 los Sres. GASSO, GONSE Y COMP. 8 13

Cienfuegos y Trinidad. La goleta ANTOÑICA, patron D. Manuel Gomez, tiene la mayor parte de la carga á bordo y admite el resto para salir en seguida. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 58, almacen de víveres esquina á la de la Cuna, y á bordo el patron. 4-13

San Juan de los Remedios y los Perros. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JUANITA, patron García: admite carga y pasageros. Impondrán á bordo en el muelle de San Francisco ó en el callejon de Justiz núm. 1, almacen de D. J. ZULUETA Y CP. 6-13

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. amer. ALRUCABAH, capitan Cole: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes número 27 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Cádiz. Saldrá del 14 al 15 del corriente la hermosa y velera frag. esp. NUEVA APOLO: admite alguna carga á flete si se presenta con oportunidad y tambien pasageros, que hallarán las mayores comodidades en su espaciosa y ventilada cámara con camarotes cerrados, recibiendo á la vez el mas fino trato por parte de su capitan D. Manuel L. Villaverde. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 12 6

Cádiz. Saldrá del 14 al 15 del corriente la muy velera frag. esp. TETIS, para cuyo punto solo admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Bartolomé Llompart. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 13 7

Nueva-York. Saldrá el dia 15 de junio la hermosa y velera frag. amer. TROPIC BIRD, capitan Von-Pfister: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 27 sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta MERCED, su patron Aleman, forrada y clavetoada en cobre: admite tambien pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 27½, los Sres. BOMBALIER Y CP. 8-6

Havre. Saldrá el 18 del corriente la acreditada fragata francesa SAINT LOUIS, al mando del antiguo capitan Beseon, de esta misma línea de paquetes: admite carga á flete, como tambien pasageros, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y CP. 8

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente del Surgidero de Batabanó la gol. ANITA, pat. Alvarez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores FONTANILLS Y LLANUSA. 8-10

Havre. Saldrá el 20 del corriente la hermosa y velera fragata francesa LOUISA, buque de primera clase, capitan Mouloguet: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros, quienes recibirán el esmerado trato del capitan. Informarán en la calle de Mercaderes n. 27 los Sres. HAMEL Y CP. 4

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y veloz frag. amer. MARGARET, capitan Merryman: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 27 los Sres. HAMEL Y COMP. 30

Hamburgo. Saldrá el 15 del corriente la hermosa y velera frag. hamb. SOPHIE HEYN, capitan Christiansen: admite solamente tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 5

Barcelona. Admite solo pasageros el velero bergantin esp. CISNE, su capitan Vila, de quien recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 42 D. M. DE EMBIL Y COMP. 6-10

Nueva-York. Saldrá dentro de breves dias la barca paquete americana ESCORIAZA, su capitan Roider: admite carga y pasageros: la despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 130 los Sres. GOICOURIA Y H. 5-10

Santander con escala en Vigo. Saldrá inmediatamente la fragata española CLIPPER BUENAVENTURA, capitan Donestoves: admite carga á flete y pasageros que serán alojados y perfectamente tratados: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 P. M. DE LA AYUELA. 15-10

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española BORINGUA, su capitan Maristany: admite carga á flete: la despachan, en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios J. M. VILLARINO Y CP. 5-10

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga para salir á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta VICENTICA, su patron Mendez. Se despacha en la calle de la Cuna núm. 99 escritorio de las Empresas del Sur. 10-11

Nueva-Orleans. Saldrá en la próxima semana el hermoso y velero bergantin americano NIAGARA, su capitan Bibber: admite carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27 los señores HAMEL Y CP. 5

Hamburgo, via de Matanzas. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. J. T. ROGERS, capitan Maxwell, deteniéndose en Matanzas solo cuatro ó cinco dias: admite un resto de carga á flete en esta ciudad ó en Matanzas. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 5

Havre. Saldrá el 18 del corriente la acreditada fragata francesa HAVRE ET GUADALUPE, al mando de su bien conocido capitan Drinet: admite carga á flete, como tambien pasageros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y CP. 8

Sevilla. Admite un resto de carga á flete y pasageros el berg. gol. PESCADORA, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. PUIG, H. Y COMP. 12-14

VAPORES ESPAÑOLES

Cádiz y Barcelona con escala en New-York.—Saldrá el 19 del presente mes á las 4 de la tarde el hermoso y veloz vapor español PAJARO DEL OCEANO, capitan Villar: admite pasageros en sus elegantes y ventiladas cámaras. Se suplica á los señores pasageros que hayan tomado pasage que acudan á rectificarlo con la mayor brevedad. Lo despachan en la calle de Cuba núm. 36 D. J. M. PICABIA Y CP. 12

VAPORES AMERICANOS.

Nueva-York. Se espera en esta procedente del de New-Orleans sobre el 15 del presente el muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos CAHAWBA, al mando de su capitan J. D. Bulloch, y saldrá á las pocas horas de su llegada. Admite pasageros de primera cámara solamente, los que se servirán entregar sus pasaportes al tomar recibo del pasaje. De otros pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. CABUZAC H.

Nueva-Orleans. Se espera en esta procedente de N. York sobre el 18 del corriente el muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. Smith, y saldrá á las pocas horas de su llegada. Admite pasageros de primera cámara solamente, los que se servirán entregar sus pasaportes al tomar recibo del pasaje. De otros detalles impondrán sus consignatarios, los Sres. CABUZAC H.

PARA NUEVA YORK.	PARA NUEVA ORLEANS.
Cahawba, junio..... 15	Black Warrior, junio. 18
Black Warrior, idem. 30	
Precio de pasaje para N. York 60 pesos.	Precio de pasaje para N. Orleans, 30 pesos.

Quaker City. Llegará á este puerto procedente del de Mobila el 17 de junio el nuevo vapor correo de los Estados Unidos QUAKER CITY, al mando de su bien conocido y acreditado capitan Schuffeldt. Saldrá de este puerto para el de New-Yorkel mismo dia: admite pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que ha acostumbrado dar el referido capitan en los anteriores vapores de esta carrera: no llevará mas pasageros que los de cámara, pudiendo tomar con anticipacion el número de su camarote y debiendo hacer entrega de los pasaportes en casa de sus consignatarios, los Sres. MANGOAGA Y CP.

VAPORES COSTEROS.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares, y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ú otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares. Tocará en la Teja, Sierra Morena y las Pozas, y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los juéves. Lo despacha en la calle de la Habana n. 167 D. José Gaytan.

El Pelayo. Capitan D. Norberto Santos.—Junio 13—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 15 de madrugada.

15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.

16.—De Gibara por la noche y llegará á Baracoa el 17.

17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18.

RETORNO.—Junio 22.—De Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 23 por la mañana.

23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

NOTAS—1ª El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2ª El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á escesir la entrada: pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin escesirles otro pasaje.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.

El Almendares. Capitan D. Ignacio Arellano.—Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los juéves y domingos á las 7 de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la 1 de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y juéves á las 11 de la noche y los mártes á las 7 de la mañana.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admiten reclamaciones de la carga sino al tiempo de la entrega, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Precios de pasages.—De la Habana á Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A proa 2$ 1 rl.—De Matanzas á Cárdenas en cámara 3$. A proa 1$ 4 rs.

NOTA:—El flete de víveres, ferretería y demás efectos á Matanzas es á razon de 3 rs. caballo y 4 rs. á Cárdenas. La ropa y muebles pagarán segun costumbre.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.

El Habanero, capitan D. José B. de Mendezona.—Viaje de Batabanó á Cuba en el órden siguiente:

Junio 21.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 22 de junio.

22—De Cienfuegos llegará á Trinidad el mismo dia.

23.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 24.

24.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

25.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.—Junio 28.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 29.

29.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 30.

30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 1º de julio por la mañana.

1º—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

El mismo dia 1º—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 2.

NOTAS.—A la llegada de este vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los consignatarios, los señores San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura n. 85.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. A. Paicurich.

Los domingos saldrá de Batabano para la Coloma y Colon con la carga que se presente para estos dos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los juéves y viérnes.

Goleta JOSEFA.—Su patron Roig.

Los domingos saldrá de Batabanó para Punta de Cartas con la carga que se presente para este punto, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los miércoles, juéves y viérnes.

OBSERVACIONES.—A fin de que pueda embarcarse sin demora en Batabanó la carga que se remita se suplica á los Sres. remitentes entreguen en el escritorio de las Empresas el mismo dia que las despachen las guías y conocimientos.

Los buques de la compañía descargarán ó embarcarán las cargas de efectos y de tabaco en los almacenes de las Empresas, bien sea á la ida para Vuelta-Abajo ó á su regreso á Batabanó, conforme los capitanes ó patrones lo consideren mas conveniente, dejando siempre los efectos en el punto á donde van dirigidos.

Destinada la goleta "Reemplazo" para conducir las cargas desde Batabanó á Coloma y Colon si acaso este buque no puede embarcarlas todas cargará las sobrantes la goleta "Josefa" aunque los conocimientos estuviesen despachados á la órden de la primera, á fin de que no se retarde el servicio público.

Resultando con frecuencia que se incéndian las cajas de fósforos por estar mal acondicionadas, ó porque se remiten dentro de serones ú otros envases mezclados con efectos de otra clase, cuyo roce ocasiona su combustion, las Empresas hacen presente al público que queda prohibido en todos sus buques de vela la admision de los que se enviaren de esa manera, y en términos absolutos en los vapores, segun lo tiene prohibido el superior gobierno. En tal concepto únicamente se recibirán en los buques de vela las cajas de hoja de lata, zinc ó plomo que contengan fósforos ú otras materias inflamables que no sean prohibidas, cuyas cajas cuidarán los patrones de colocarlas en lugar conveniente para en caso de incendio á otro accidente que pudiera comprometer la vida ó los intereses confiados al buque, en la inteligencia de que las Empresas hacen responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir á la persona que embarque dichos fósforos ú otros mistos sin la precaucion que dejan esplicada. Todo lo que se pone en conocimiento del público en general para que lo sirva de gobierno. Habana y marzo 31 de 1856.

Se despachan en la calle de la Cuna n. 99.—El administrador, Ramon Quadreny. 23E

GIRO DE LETRAS.

Para San Sebastian, Pamplona y de la primera plaza pagaderas en Madrid, Bilbao y Santander. Calle de la Obrapía núm. 1. GUTIERREZ Y CASAL. 6m-26a

Gira en pequeñas y grandes cantidades á cortos dias vista sobre 358 poblaciones de España: en la calzada de Galiano n. 54 don SERAPIO DE AZCUGARAY. 4m.-23f.

Sobre Lóndres, Madrid y Santander en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 6m-27a

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio n. 16, los Sres. AQUECHE, HERM. Y COMP. 12-e.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian sobre Paris, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista. D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga Barcelona Bilbao, Sevilla Santander, Coruña, Vigo. Ferrol, Santiago, Villagarcía, Padron, Rivadeo y Gijon, y sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo en Estremadura, las giran en la plaza de S Francisco los señores ROMERO, ALCISNELLES Y H. 12f.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obra-pía, por los señores PEÑASCO, MARSAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los señores REBUELTA, DEMESTRE Y LESER.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á corta vista los señores FONTANILLS Y LLANSUA.

Sobre Hamburgo, Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19. D. JOSE PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 2 los señores DRAKE Y COMP.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde de segunda eleccion se rematará el sábado 14 á las 4½ de la tarde la bodega situada en la calle del Trocadero núm. 28, tasada en 522 pesos.

El miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor postor una partida de hules ingleses para alfombrado, ecsistentes en la casa calle de Mercaderes núm. 85, donde se verificará la subasta por cuenta de quien corresponda.

TRIBUNALES.

Por auto de 7 del corriente del Escmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los testamentarios de D. Francisco Prata, se ha dispuesto se proceda á la aseguracion de la cantidad de 5700$ que ecsisten correspondientes á un menor, teniendo hecha la preposicion del 9 p$ anual, para que el que quiera mejorarla ocurra dentro de nueve dias despues del último anuncio á la escribanía de mi cargo á hacer sus proposiciones. Habana y junio 11 de 1856.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-12

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Habiendo dispuesto la Junta Directiva se proceda al pago en efectivo del 10½ p$ sobre el valor de cada accion, que del prorateo de los productos líquidos del camino desde 1º de mayo de 1855 al 30 de abril del presente corresponde á los accionistas del segundo tramo de la prolongacion, lo pongo en conocimiento de los interesados para que desde el lúnes 16 del actual acudan á la contaduría de esta empresa (calle del Medio frente á la iglesia) por la órden de pago contra la tesorería de la misma. Matanzas y junio 10 de 1856.—*José Gutierrez Cotarelo*, contador. 15-11

Agencia general de negocios
Y OFICINA DE COMISIONES
de don Francisco Bellido de Luna.—Nueva-York, número 334 Broadway.

Las personas que deseen utilizar los servicios de esta agencia serán atendidas con la mayor actividad, inteligencia y escrupulosidad en los asuntos que se le comisionen, pudiendo dirijir sus órdenes en esta ciudad á los Sres. Spencer y Comp. calle de O-Reilly n. 110, y en Matanzas á D. J. B. de Luna, escritorio de Mr. S. M. Noyes. 29 22 Mayo

EMPRESA
GENERAL DE ESTAFETAS.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO.

Entre la isla de Cuba y New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Francia, Inglaterra y vice-versa.

Se encamina toda clase de bultos á los puntos arriba indicados, como tambien á todo el interior de esta isla.

Se remite correspondencia á cualquier provincia de España por el estranjero, seguros los directores de que no habrá estravios de cartas.

Hace buen cargo de cobranzas en el interior de la Isla por tener eficaces corresponsales en todo ella. Calle de Mercaderes núm. 97½. 35-16

Banco español de la Habana.

El Consejo de direccion teniendo presente que hecha por el Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General la declaratoria de quedar el banco legalmente constituido, y fijado el dia 12 de abril último para que diese principio á sus operaciones con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 7 de enero del corriente año, ha acordado que desde el 12 de junio próximo se proceda al cobro del 12½ p.$ de las acciones suscritas, y que se anuncie así por los periódicos oficiales con 15 dias de anticipacion que principiarán á correr y contarse desde el de mañana 23 con sujecion á lo prescrito en el artículo 2º de los estatutos y en la mencionada real órden. Habana y mayo 27 de 1856.—*Manuel Arizmendi*, secretario.

Y el citado artículo 2º de los estatutos en la parte que se refiere al cobro de las acciones suscritas dice así:—El pago en efectivo del valor nominal de las acciones de los socios fundadores se hará en la caja social en el órden siguiente:

El 25 p.$ al contado y el resto por entregas de 12½ p$ á los dos, cuatro, seis, ocho, diez y doce meses de constituido el banco, prévio aviso que con anticipacion de quince dias se publicará en los periódicos oficiales, cuyos pagos ó entregas se acreditarán por recibos provisionales, los cuales se cangearán en su oportunidad por las cédulas ó títulos de propiedad que han de espedirse á los socios tan luego como haya ingresado en la caja la totalidad del capital.

Si algun accionista fuere moroso en el pago de sus cuotas en términos que dejo transcurrir quince dias despues del señalado será requerido para que lo efectúe dentro de ocho dias improrrogables, y si pasados estos no lo hubiese verificado se procederá desde luego á la enagenacion de sus acciones por cuenta del accionista y por medio de corredor de número.

Las cartas y pedidos de acciones constituyen por sí una obligacion legal ejecutiva y el Banco podrá compeler á los suscritores al pago del primer plazo por los medios establecidos en el derecho."—Es copia.—*Arizmendi.* 17-27

PASAPORTES.

Licencias para establecimientos, diversiones, etc. se sacan. Se admiten esclavos en depósito para proceder á su venta sin cobrar alimentos, y solo por el 2 p ☰ de comision.

Se compran acciones de ferrocarriles y otras sociedades anónimas.

Se practican informativos, diligencias etc. Se hacen memoriales, representaciones y traducciones. Se agencian cobros, incorporaciones, pleitos, reclamaciones y peticiones en las oficinas públicas.

Las personas que deseen comprar fincas ó colocar dinero con buenas seguridades, pueden acudir á este establecimiento donde no se les cobrará corretaje y se les proporcionará buen negocio: calle del Obispo n. 116 junto al Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 36-15M.

Empresa de estafetas
DE CARRINGTON Y COMPAÑIA

Tacon 88½ { Entre la Habana y New-York, y vice versa. } Broadway 78 New-York.

Esta empresa se hace cargo de encaminar toda clase de paquetes y bultos á dichas plazas, como tambien para Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania.

Asimismo correspondencia para toda Europa, para la costa del Pacífico, Valparaiso, Valdivia, Lima, Oregon, las islas Sandwich y Australia, todo por medio de los vapores correos de los Estados-Unidos. 35 21

AVISO.

Con el objeto de evitar dudas que pudieran perjudicar á los intereses de la sociedad mercantil de los Sres. Marquez y Seguí, hacen presente al público que con fecha 28 de julio de 1853 revocaron el poder que habian conferido á D. José Seguí, quedando de esa fecha escluido de toda intervencion en las operaciones de la casa. 9-4

LA PROTECTORA.

Allanadas todas las dificultades que siempre ofrece la instalacion de empresas arduas y de trascendencia "La Protectora" amplia sus operaciones de reconocimiento de esclavos á las hor

VIERNES 13 DE JUNIO

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *mayo:*	10	NEW-YORK, *junio:*	5
BARCELONA, *mayo*	10	NUEVA-ORLEANS, *junio*	5
CADIZ, *mayo:*	3	CHARLESTON, *junio:*	4
PARIS, *mayo:*	15	MEJICO, *junio:*	1
LONDRES, *mayo:*	16	VERACRUZ, *junio*	3
LIVERPOOL, *mayo:*	17	VALPARAISO	

El *Economist* de Londres en uno de sus últimos números publica unas tablas compiladas con no escaso trabajo sobre documentos oficiales respecto al movimiento de esportacion que tuvo el comercio británico en dos trienios, el uno de 1840 á 1842, ambos inclusives, y el otro de 1852 á 1854. Sus guarismos, que están calculados para representar los valores de un año medio ó comun, comparando luego entre sí el resultado de ambas épocas, encierran varios puntos cuyo espontáneo testimonio halaga en alto grado nuestro orgullo nacional. Así, por ejemplo, vemos que mientras el comercio total de esportacion con los países estrangeros solo subió durante dicho período en la proporcion de un 79 p.%, el de la Gran Bretaña con nuestra Península é Islas Baleares tuvo el estraordinario aumento de un 328 p.%, resultado sin igual respecto á ningun otro país cristiano y civilizado no obstante haber ocurrido en ese tiempo la agregacion de Tejas, California y Oregon á los Estados-Unidos con el subsecuente estímulo de los descubrimientos auríferos. Las solas escepciones á la supremacía de la Península en cuanto al desarrollo del tráfico consisten en Egipto y Marruecos, países que anteriormente contaban con escasísimas relaciones, y de los cuales en uno se hace hoy dia comercio de tránsito y en el otro los valores son aun de suma insignificancia. La prosperidad siempre en via de acrecentamiento que España comienza á disfrutar se halla atestiguada por esa gran subida en la ascendencia de sus consumos sin que las relaciones mercantiles con nacion otra alguna se hallen por ello en decadencia.

Las demás subdivisiones de la Monarquía ofrecen resultados no menos satisfactorios cuando bien se analizan. Las islas Canarias, por ejemplo, acusan una subida de 59 p.%, que si bien algo menor que la proporcion general, escede á la de muchos países ricos, nuevos y florecientes. Respecto á las islas Filipinas la mejora es ya de un 87 p.%, guarismo de crecida importancia, y cuando á Cuba llegamos hallaremos la mas subida proporcion de 117 p.%. Si se atiende á la anterior actividad y magnitud de nuestras mutuas relaciones esta subida se convierte en pasmosa. Por lo tanto quedamos en otro sentido colocados á la cabeza de la escala, pues tomamos por término medio del trienio en mercaderías inglesas algo mas de una libra esterlina, ó sean *cinco pesos fuertes* al año por cabeza. Los mismos Estados-Unidos no alcanzan igual relacion no obstante el carácter universal de su poblacion en los estados del Norte, y no obstante asimismo la parte anormal que California absorbe con las importaciones forzadas de 1854, y aun de todo el último trienio. Si se incluyese el año de 1855 los resultados serian infinitamente mas favorables para nosotros.

Pero las lecciones que el trabajo del *Economist* nos suministra no se hallan limitadas á este solo punto. En efecto vemos que durante los tres años citados las aduanas inglesas confiesan habernos remitido mercancías por la suma de un millon sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y tres libras esterlinas anuales, calculado el valor á los precios del productor. Este guarismo equivale á $5,325,000 en números redondos, y cuando se compara con el guarismo que para las importaciones de procedencia inglesa arrojan nuestras Balanzas nos vendremos á encontrar con una coincidencia en realidad maravillosa siempre que se atienda al recargo de los fletes &c. &c., que realzan el valor de la mercancía sobre su simple costo. Ahora bien: nuestros aranceles no cabe calificarlos de exagerados en sus rigores fiscales. El derecho mas subido que se conoce es el del 35½ p.%, todo incluso, para las mercancías estrangeras en bandera estrangera. Inglaterra, cuyo arancel se cita como un modelo de liberalismo financiero, nos cobra aun como á razon de 100 p.% sobre el costo primitivo del azúcar y cuotas tanto mas exageradas sobre el tabaco ó los vinos de la Península, cuanto no admiten ya término de comparacion. En los Estados Unidos nos cobran 30 p.% sobre el azúcar y el tabaco en rama introducidos bajo su bandera [pues la nuestra sufre una prohibicion indirecta], 40 p.% por nuestro tabaco torcido y 100 p.% sobre nuestros aguardientes. De consiguiente si nuestro sistema de aduanas prestara fundado motivo para las quejas que contra él se dan por estrangeros ignorantes sería preciso algun vicio radical en los aforos. Tal es el caballo de batalla sin que soñemos nosotros en rebatir el cargo en lo absoluto. Pero si los valores de esportacion en Inglaterra coinciden así con los valores de importacion en Cuba no puede el vicio tener las abultadas proporciones que se pretende. Declamar en sentido contrario es fácil, desentendiéndose de los hechos. Rebatir nuestro argumento con razones y datos se hace á lo sumo difícil.

Pero acaso pudiera decirse que esa compensacion solo se efectua con respecto á Inglaterra, lo cual es á *prima facie* un absurdo y un imposible. Para disipar el fútil reparo acudiremos tambien á la autoridad irrefutable de los guarismos, de que nuestros adversarios no gustan hacer empleo. Para el año rentístico que terminó en 30 de junio de 1855 confiesan las aduanas de los Estados Unidos habernos remitido mercancías varias por valor de $8,004,582. Nuestra manera de llevar las cuentas, y que hace coincidir el año económico con el año civil, no nos permite entablar una comparacion exacta, siendo además de observar que no habiéndose publicado la *Balanza* de 1855 carecemos de datos oficiales para su primer semestre. Sin embargo como ninguna circunstancia especial medió en dicha época el resultado medio de los años anteriores basta para servir de comprobante. Regístre quien quiera la coleccion de *Balanzas* y díganos si al fin y postre por uno ú otro camino aparece motivo de queja en nuestros aforos por consecuencia de un desnivel entre los valores esportados allá y los que acá adeudaron derechos.

Las consecuencias innegables del ecsámen á que nos estamos dedicando son muy claras é importantes: 1º Que nuestros aranceles no contienen en principio ningun recargo que no se halle superado por la escala de derechos vigente en las naciones cuya liberalidad mas se pregona: 2º Que de una manera ú otra los aforos se compensan con los valores efectivos de importacion, y que no se falsea la ostensible modicidad de nuestro sistema: 3º Que para los Estados Unidos, así como para los demás países mercantiles, somos el mejor de los mercados consumidores, pues tomamos de sus productos á razon de unos *ocho pesos* por cabeza atendida nuestra poblacion. La misma Inglaterra y aun el Canadá se hallan á infinita distancia por mas vaciedades que digan quienes ó por ignorancia ó por malicia tratan de inflamar los ánimos y desacreditar la civilizacion española pintándola como enemiga del comercio cuando ninguna la aventaja en fomentarlo.

De todo esto no se deduce en manera alguna que demos la legislacion actual en materia de aduanas como el tipo absoluto de la perfeccion, al que no debe tocarse. Cabalmente nuestra opinion en sentido contrario nunca hemos escusado ocasiones de esforzarla y somos reformistas por deseo, y en no pequeña escala. Si en el dia no dilucidamos este tema en nuestros escritos, y si no insistimos en proponer medidas especiales consiste pura y simplemente en que no gustamos de gastar la pólvora en salvas, ni de abogar por proyectos irrealizables. Todos saben que no es este el momento de hacer innovaciones profundas en nuestro sistema económico aun cuando de mejoras parciales se ocupe la Junta de Aranceles, y todos saben asimismo la causa de que no lo sea, y quién debe cargar con la responsabilidad y culpa de estorbar útiles mejoras. Llegue de nuevo la oportuna coyuntura de insistir por su adopcion y no faltaremos á nuestro compromiso. Pero entre tanto bueno es disipar nociones infundadas y rechazar acusaciones vacías de sentido. Nuestro sistema de aranceles tal cual es no debe rehuir comparacion con otro alguno, así como en la época de su establecimiento era con mucho el mas liberal que ecsistiera entre los países comerciales de algun viso. Si de él hemos reportado tantos beneficios seria justo y conveniente dar con prudencia algunos pasos mas por la misma carrera siempre que las circunstancias á ello nos autoricen. Así conservaremos la delantera que teníamos cobrada, mas aun cuando esta haya disminuido en los últimos años ni es decoroso confesar un retraso que no ecsiste, ni se debe descuidar la refutacion de ideas injustas, falsas y nocivas, cuya accion propende á confundir las ideas, y á evitar siempre el bien posible por confundirlo con ecsigencias absurdas.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid 8 de mayo.

Los telégrafos.—Los ferrocarriles.—Las sociedades de crédito.—La inauguracion de la via del Norte en Valladolid.—Del ferrocarril de Zaragoza.—Los catalanes en Manresa.—Las murallas y el puerto.—Inauguracion del ferrocarril de Córdoba á Sevilla.—Via de Jerez á Cádiz.—Las minas de Linares, las de Espiel y las de Rio-Tinto.—Las líneas de Andalucía y de Portugal.—Los franceses estupefactos.

No sé por donde empezar ni probablemente podré concluir esta carta con acierto: el movimiento mercantil é industrial que se advierte por todas partes casi me inspira recelos por las proporciones que va tomando: afortunadamente esto no es otra cosa que poner en descubierto lo que algunos conocian y otros intentaban encubrir. Varias veces he dicho que España era una gran nacion y todos se encogian de hombros, añadiendo que *en decadencia*; ahora que se la principia á conocer espero que al fin me den la razon por completo, y que se persuadan de que no peco de jactancioso.

Dentro de un mes estará organizado el servicio telegráfico en los principales radios de la Península y con la nueva tarifa este medio de comunicacion será casi tan barato como en los Estados-Unidos. Ya se ha publicado el reglamento, ya muchos alumnos se preparan á la oposicion de las plazas de sub-directores y ya tambien se van advirtiendo los productos de que es susceptible esta renta.

Tengo sobre la mesa varias memorias de los ferrocarriles catalanes, que todos van en muy próspero estado, y la *Gaceta de caminos de hierro* así como el *Semanario económico* vienen llenos de noticias que difícilmente podré resumir. Principiaré por dar á Vds. cuenta de lo ecsistente:

Ferrocarriles subastados, su estension en quilómetros	1840
En construccion, quilómetros	653
En esplotacion, quilómetros	480
Total de quilómetros	2973

Los 480 quilómetros que se esplotan están abiertos al servicio del público de Barcelona á Mataró, á Molins del Rey, á Granollers y á Tarrasa, de Madrid á Albacete, de Valencia á Játiva, de Jerez al Puerto de Santa María y de Gijon á Sama de Langreo.

De Albacete hácia Almansa se esplotarán dentro de pocos dias ocho quilómetros mas.

Pero estas concesiones, estas subastas, no crean Vds. que son aquellas de otros tiempos, planteadas por agiotistas y para especular con las acciones: no; la mayor parte está hecha en favor de sociedades perfectamente organizadas, como la de Córdoba á Sevilla, ó son propiedad del *Gran Central* francés, del *Crédito mobiliario* ó de los capitalistas españoles reunidos. Constituidas estas sociedades, visitadas por el gobernador de la provincia de Madrid, identificados sus ingresos, los que de ellas habian augurado mal se muestran satisfechos y hasta admirados de que no pululen sus acciones en la plaza, y de que no se piense en primas hasta que los negocios prósperos las justifiquen. Pero volvamos á los ferrocarriles.

En nombre de la Reina Espartero ha inaugurado el del Norte en Madrid: apesar de esto y de los esfuerzos de los castellanos creo que iremos antes á Francia por Canfranc que por Bayona: la importancia de este trozo consiste únicamente en servir de tronco á las líneas de Asturias y Galicia.

La construccion del de Zaragoza principiará por los alrededores de Madrid, pues el Gran Central intenta, y aun tiene contrato pendiente, quedarse con la línea del Mediterráneo, y así recibirá por Alicante el material: antes de un año quedará terminada esta via de Levante y Madrid tendrá el mar á cinco horas.

Los catalanes aunque las dificultades que han de vencer son muy grandes avanzan hácia Manresa con un teson digno de su honrada fama de tenaces y laboriosos. Han pedido trabajadores á Galicia, á las Provincias Vascongadas, y han reclutado cuadrillas en toda la montaña: tienen presidiarios y para las obras de fábrica han colocado un magnífico aparato de luz eléctrica con el objeto de trabajar de noche. Llegarán á Zaragoza antes que el Gran Central, aunque son mayores las dificultades que tienen que vencer. El estrangero que atraviese aquellos planos al través de los picos basálticos, aquellos viaductos de elegante forma, aquellos túneles de pendiente admirarán la inteligencia de nuestros ingenieros y la constancia catalana. Este camino es de gran porvenir.

El canal de Urgel, que ha de regar 16 leguas cuadradas, nivelando el precio de los trigos en aquella comarca, ha sido ausiliado por el gobierno con una fuerte suma. La cuestion de las murallas está casi resuelta: Barcelona se estenderá y tendrá aire y espacio: el puerto en fin tiene ya arbitrios y solo falta que se haga el trazado nuevo para su ensanche: Cataluña ha sido comparada con Escocia; pero es mas rica que aquel antiguo reino y la aurora de su prosperidad inmensa pueda decirse que se entreve.

El mediodía parecia retrasado en este movimiento; lo mismo aconteció en Francia. Los sevillanos y los cordoveses son los primeros que han despertado del letargo: el dia 15 quedaron inauguradas las obras de la via que ha de enlazar á la capital de los Califas con el antiguo emporio del comercio de Indias. El Sr. Leon y Medina asistirá á la inauguracion y cada semana podrán gastarse 25,000 duros. Dicen algunos que hubiera sido mas barato habilitar la navegacion del Guadalquivir, pero no tan cómodo para los viajeros, ni de tanta importancia bajo el punto de vista estratégico. Además en los Estados Unidos se ha demostrado que las vias fluviales no son lo que parecen. Este ferrocarril no ecsige subvencion, ni tampoco el que une á Córdoba con los criaderos carboníferos de Espiel y Balmez y con las minas de cobre y de hierro de aquella cuenca. Cádiz se unirá con Sevilla por otra via subastada: el estado no solo no abonará nada sino que recibirá 4,000,000 de rs. de los contratistas: no conozco un contrato de mas ventajas.

Pero faltaba á Andalucía una línea que la uniera con el Norte, que sirviese de puente entre ambos mares: la de Málaga á Córdoba llenaba una de estas condiciones; pero no enlazaba el sistema de todas nuestras comunicaciones. Andalucía de esta manera quedaria como Cataluña, bien servida para su comercio, pero aislada, los intereses administrativos y nacionales desatendidos, las provincias de Jaen y Granada mancas. Para evitar esto algunos diputados de aquellas comarcas unidos con los estremeños y los manchegos se pusieron de acuerdo con el Gran Central y el Crédito mobiliario y presentaron una proposicion de ley que abraza el ferrocarril que terminará en Lisboa y el que pondrá á Madrid por la provincia de Jaen en comunicacion con Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz, Granada y Jaen. Esta proposicion encuentra algunas dificultades, pero creo que se aprobará definitivamente. Bajo el punto de vista económico, político y militar esta línea es la mas importante de España. Cádiz hace la mitad del comercio marítimo de España, Málaga la undécima parte. Las minas de Linares dan 150 millones de rs. El camino del Norte bajo el aspecto político es el camino del pacto de familia, de Napoleon, de la degeneracion de nuestra altiva raza; por el contrario el camino del mediodía es el de Colon y Hernan Cortés, el del Cardenal Cisneros, el de la independencia española, simbolizada en Bailen y en Cádiz. Conchida esta via con un signo del telégrafo podríamos tener veinte mil hombres en Cádiz que estuviesen en 20 dias en esas playas prontos á apoyar á nuestros hermanos contra piratas ó contra ambiciosos. La union con Portugal solo por medio de este camino pudiera realizarse apoyada en la confraternidad de intereses y no en la absorcion ni en la conquista.

Las minas de Rio-Tinto han sido reconocidas por una comision de ingenieros ingleses y las han tasado en 25 millones.

Los franceses y los ingleses que han recorrido nuestras provincias para estudiar trazados de ferrocarriles vienen estupefactos de la fertilidad del país: uno de ellos conversaba con algunos labradores de un lugarejo de Andalucía y les proponia mejoras en el cultivo, ofreciéndoles que sus tierras aceptando el plan propuesto darian 40 por uno. Ellos se le rieron y le enseñaron un terreno que daba 85, que habia dado 72 el año anterior. Por esto se comprende el calor con que los estrangeros acuden á tomar parte en nuestras empresas. Dios nos dé paz: con ella, y solo con ella, veremos asegurada la mayor transformacion que haya tenido nacion alguna.

París, 8 de mayo de 1856.

Drama terrible á propósito de una disputa por dos niños segun unos, y por ciertas causas todavía misteriosas segun otros.—Dos cadáveres etc.—Club mujeril.—Estatutos de las rebeldas.—Objeto de la nueva sociedad.

Ocurrió la semana pasada un drama sangriento una catástrofe espantosa cuyos pormenores confiábase no se darían á luz; pero habiéndolos referido estensamente un periódico consagrado á asuntos de tribunales de él voy á trasladarlos, como harán mis colegas de todos los países.

Mr. Niquet, rico capitalista, habia quedado viudo con siete hijos, cinco de los cuales son hembras. Se dice que su fortuna ascendia á cinco ó seis millones de francos ganados en el comercio de esportacion. Ocupaba en el núm. 28 de la calle Lafitte una casa situada casi en frente de las oficinas del baron de Rothschild y vivia rodeado de toda su familia menos dos hijas casadas. La mayor se casó con Mr. Eugenio Pellault, dueño ha muy poco de una escribanía en Fontenay-aux Roses, y la segunda con Mr. Fav.., comerciante rico y respetado. Educada en el mundo parisiense, inteligente y dotada de belleza, la Sra. de Pellault se acostumbró difícilmente á vivir léjos de la capital, prescindiendo de que su hermana segunda que habia hecho un rico matrimonio le brindaba por el mismo afecto que le tenia elementos de una posicion comparativa bastantes para aumentar su antipatía á Fontenay-aux-Roses. Reducido al trato continuó con la gente del campo Mr. Pellault apetecia acaso mas que su mujer retirarse de allí; vendió hace algunos meses su estudio y vino á establecerse en París, calle Saint-George, donde parece que se ocupaba en negocios de Bolsa. Una semana antes de la catástrofe habia dado un brillante baile. Mr. Pellault era hombre de semblante frio y reservado, de pocas palabras, y de quien no se esperaba la espantosa crísis de ecsaltacion cerebral que tan inesperadamente ha cubierto de sangre y luto á una familia numerosa y respetable.

El domingo 27 del pasado despues de un paseo á las carreras de caballos en el campo de Marte, se promovió á la mesa en que estaba reunida toda la familia un altercado bastante violento á propósito de dos niños que la Sra. de Pellault habia colocado en el coche con detrimento de la comodidad de los demás. El suegro y el yerno se animaron con este motivo hasta el punto de que despues de la comida M. Pellault y su mujer se retiraron á su casa. ¿Es cierto, segun se asegura, que lo animado de la disputa entre los dos hombres provino de altercados anteriores sobre cuestiones de interés? Preferible es creerlo á atribuir tan espantosa catástrofe á un motivo tan pueril como el que acabo de citar.

Volvieron pues á su casa los dos esposos. Al poco rato salió el marido.... volvió tarde y los criados le encontraban un semblante estraño. Fué á dar las buenas noches á su mujer y se encerró en su cuarto. Apenas empezaba á aclarar cuando salió sin decir nada. A eso de las siete se presentó en casa de su suegro y como se le dijese que todavía estaba durmiendo insistió en despertarlo. Los criados que sabian que la víspera no se habia separado de él en buena armonía, creyeron que ese recuerdo atormentaba á Mr. Pellault y que deseaba reconciliarse cuanto antes con Mr. Niquet. Estrañaron sin embargo que cerrase la puerta por dentro despues de haber entrado en el cuarto....

¿Que ocurrió entonces? Solo se sabe que hubo dos muertos! De repente resonó en la casa la detonacion de un arma de fuego: una de las hijas de Mr. Niquet que dormia en un cuarto inmediato, despertó sobresaltada y conmovida por un presentimiento funesto se precipitó fuera de su habitacion y se puso á dar voces..... Acudieron varias personas de la casa, y como no se abriese la puerta la derribaron.... Horrible fué el espectáculo que apareció á la vista de la jóven Aglaé: su padre yacia bañado en sangre en la cama en que la muerte sorprendió su sueño. Despues de haberle disparado un pistoletazo en la cabeza el asesino le habia cortado el cuello con una navaja de afeitar.... La cabeza estaba casi separada del tronco... Pellault con la mirada estraviada y la navaja en una mano se mantenia aun en actitud amenazadora. La jóven Aglaé se arrojó sobre él para desarmarlo, gritando: *Asesino de mi padre!* Pero él se escapa de sus brazos, saca otra pistola, se la apoya en la frente y la bala le atraviesa la cabeza.... cae y su cerebro destrozado salpica á la jóven medio desnuda!.....

Mas fácil es sin duda imaginar que pintar el espanto que causaría en la casa escena tan horrible. Todo el mundo corre y se precipita, las hijas, los dos hijos y los criados de la víctima. Mr. Niquet habia dejado de ecsistir, pero su asesino respiraba todavía apesar de la horrible herida que se habia hecho. Lo llevaron al primer piso y lo colocaron en una cama mientras se iba á avisar al otro yerno, á buscar facultativos y á dar parte á la autoridad. Tambien fué menester anunciar á la Sra. de Pellault el crimen de su marido.... Despues de las primeras palabras, dichas sin embargo con todas las precauciones imaginables, no quiso escuchar mas; á medio vestir entró en el primer carruaje que encontró al paso, llegó al teatro de la catástrofe, se exhalaron de su pecho gritos desgarradores y cayó desmayada. Los facultativos declararon desde luego que le habia acometido un ataque de fiebre cerebral, y acaso de demencia! Desde entonces no ha recobrado ni un momento su lucidez; llama á su padre, á su marido: *¿Donde está Eugenio?* esclama. Si la desgraciada señora de Pellault recobra la razon será para vestirse el luto del asesino y de la víctima de su marido y de su padre!

Los funerales de Mr. Niquet y de Mr. Pellault se celebraron el mismo dia, á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, en dos iglesias diferentes. El cementerio Montmartre recibió los dos cadáveres que se enterraron á bastante distancia uno de otro por un delicado escrúpulo del segundo yerno de Mr. Niquet.....

Tal es el drama: hablemos ahora de cosas menos tristes.

Recuerdo haber prometido á Vds. en una de mis cartas anteriores comunicarles si lo conseguia los estatutos del *Club* de mujeres que acaba de fundarse en el aristocrático barrio de la Chaussée d'Antin. Tengo por fin en mi poder ese documento, merced á la amabilidad de un amigo que logró el mismo original con notas y correcciones de las socias fundadoras. Consta de 20 artículos que dicen así:

"Art. 1º La sociedad se titula *Club de las Rebeladas.*

Art. 2º Consta esclusivamente de *mujeres casadas ó viudas.*

Art. 3º Ninguna es admitida antes de los 20 años ni despues de los 45.

Art. 4º El escribano queda encargado de comprobar lo relativo al artículo anterior.

Art. 5º La edad estrema trae consigo la obligacion de retirarse del servicio activo del Club y proporciona la admision en el *consejo de reserva.*

Art. 6º Este conocerá disciplinariamente y por comision electiva y permanente de todos los casos que le sean sometidos por miembros *activas.*

Art. 7º Las *individuas activas* del Club se denominarán *las del lado acá* y las del consejo de regencia *las del lado allá.*

Art. 8º La admision entre *las del lado acá* se verificará mediante la presentacion por dos individuas y la mayoría de las tres cuartas partes de las votantes presentes.

Art. 9º (Todavía estaba en blanco, pero por el hilo se saca el ovillo).

Art. 10. Para corresponder á los deseos de la testadora el Club observará imperativamente las condiciones siguientes: Sométeso á la alta vigilancia de la presidenta y de la tesorera y cualquiera infraccion de su rigor traeria consigo la destitucion de las dos susodichas con solo proponerlo dos miembros de *las del lado acá* ó de *las del lado allá.*

(Muy justo es que Vds. sepan que el *Club de las Rebeladas* se funda en la obediencia á la voluntad de la Sra. viuda de Baudoin, que falleció hace dos años dejando la cantidad de 700,000 francos á la disposicion de cuatro ejecutores testamentarios ó albaceas nombrados para la fundacion de que se trata. La Sra de Baudoin estuvo casada dos veces. Hija de un especulador en sedas crudas habia heredado una fortuna de mas de tres millones de francos: un oficial superior del ejército y un turista desenfrenado habian despilfarrado en parte ese patrimonio. Se ve el uso que ella hizo del resto y es fácil prever con qué objeto de venganza.)

Art. 11. La casa de la calle J.... donde se establece el Club quedará absolutamente cerrada á todo hombre, cualquiera que sea su profesion y sea cual fuere el servicio que haga. Lo mismo sucederá relativamente á la jubilacion de Juliana, reservada á la vida campestre y á vivir con las señoras pobres *admitidas.*

Art. 12. Se tendrán constantemente doce cuartos de dormir á la disposicion de los miembros del Club activo. Serán recibidas en él á todas horas con una criada de mano; no obstante se prohibe la entrada en la casa á los médicos lo mismo que á los hombres.

Art. 13. En la casa hay baños, un depósito de coches por hora sin comunicacion interior, un salon de lectura-biblioteca, un taller para todas las labores del secso, otro para las obras de arte, un salon de música, un salon de conversacion y de juego, una sala de comer, cuatro vestuarios (dos de ellos para una persona sola), un gabinete de perfumería, un gimnasio y un salon de baile, una sala de fumar, un salon con tribuna. Todos los miembros del Club activo podrán disponer libremente de todas estas localidades.

Art. 14. La cotizacion es de 365 francos al año. Toda demora de mas de un año en el pago equivale á una dimision. El Club acepta legados, dádivas en efectivo y objetos mobiliarios.

Art. 15. El Club tiene dos abogados y dos procuradores para sus consultas, pagados por año para que estén á disposicion de todos los miembros. Son los Sres....

Art. 16. El Club tendrá todo el año un palco en la Grande Opera desde el momento en que una vacante permita á la presidenta y á la tesorera escoger el que mejor convenga á la Sociedad. Solo *las del lado acá* tendrán derecho para ocuparlo.

Art. 17. Mr. R... V... ha sido nombrado agente del Club en el esterior. Se entenderá por escrito ó verbalmente con la presidenta y la tesorera en el domicilio particular de dichas señoras.

Art. 18. La esclusion de los miembros *activas* podrá pronunciarse bajo las mismas condiciones que la admision.

Art. 19. Las señoras estranjeras serán admitidas mediante la presentacion de cinco miembros, por tres meses. Pasados los tres meses tendrán que pagar la cotizacion. Pero en ningun caso podrá ose favor prolongarse mas de un año.

Art. 20. Ascendiendo el número de adherentes en 1º de abril de 1856 á cien señoras sometidas á las rigorosas condiciones de los presentes estatutos el *Club de las rebeladas* se declara constituido."

Tal es el curioso documento que habia prometido á Vds. Algunos de los artículos que contiene no son acaso muy claros, pero las *rebeladas* sabrán lo que quieren decir. Su objeto primordial es indemnizarse de ciertos abandonos conyugales, de abusos, de vejaciones y quizá de otras cosas. Sé positivamente que hay artículos adicionales que se guardan muy secretos, en virtud de los cuales podrán estamparse en un cuadro colocado en uno de los salones el nombre y las cualidades de las personas de quienes tenga motivos de queja alguna de las socias en su vida esterior, con mencion facultativa de los agravios.

Las señoras *rebeladas* quieren distraerse y vengarse. Los clubs masculinos, las tertulias, la bolsa, el juego, los bastidores de los teatros etc. etc. les privan harto á menudo de sus maridos, de sus hermanos etc. y ellas se organizan para las represalias. Las fundadoras del Club, segun me ha asegurado el amigo ya mencionado, que sabe lo que dice, son intachables bajo todos conceptos y las adhesiones que han completado el número de *socias* hasta 100 han sido objeto de las mas escrupulosas investigaciones.

Acaso antes de muchos dias vuelva á ocuparme del *Club de las rebeladas*, que promete cosas preciosas. Mientras tanto me despido de ustedes hasta otro correo.

CORREO DE LA ISLA

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

Fallecimiento.—Dª María Josefa Bocanegra, natural de Venezuela, y que en el dia de ayer 2 ha fallecido en esta ciudad, era una de esas personas cuya muerte han de sentir todas las almas verdaderamente cristianas: buena por instinto y religiosa por conviccion profunda la práctica constante de la caridad fué en ella admirable: era una de aquellas almas caritativas de quienes sin temor de escedernos podemos decir que "se quitaba el pan de la boca para dárselo á su semejante que gime bajo el yugo de la miseria." Que Dios haya recibido en el seno de su gloria á esa alma que tan bien supo llenar su mision en este mundo!

—Un acontecimiento funesto ha venido á contristar el ánimo de una familia y el de un pueblo entero, puesto que ha destruido una de aquellas casas de campo que por su situacion y localidad era la morada de todos cuantos por ella pasaban. Hablamos de la hermosa habitacion de la hacienda Altagracia, situada á diez leguas de Holguin, en su camino real, de la morada de todos los pasageros que iban y regresaban de ese punto para distintos lugares de la isla, del albergue que siempre brindó reposo y comodidad al fatigado militar cuando se dirijia á guarnecer aquel pueblo: acaba de desaparecer esa casa, devorada por las llamas por segunda vez en el solo intermedio de un mes, dejando reducido á su dueño D. Jesus Manduley á un mezquino rancho de paja donde se alberga.

Ha desaparecido pues la comun morada que de tantos años atrás brindó reposo no solamente á las principales autoridades que se han dignado visitar la ciudad de Holguin sino á las tropas que la han ido á guarnecer y á todos cuantos la han solicitado; pero la destruccion ya por segunda vez de ese edificio no hará olvidar jamás la gratitud de todos cuantos hemos tenido ocasion de hospedarnos en él, ni el fino y generoso comportamiento de su dueño el Sr. Manduley. Las autoridades de Holguin con ardiente celo y eficacia persiguen sin descanso el crímen y buscan con avidez al autor ó autores de semejante delito.

—Leemos en el *Vespertino*:

La administracion depositaría de rentas públicas de esta ciudad recaudó en el mes de mayo las cantidades siguientes:

	Rentas marítimas	Rentas terrestres.	Total.
1856	$69.326 24	27.615 64	96.942 1
1855	$61.780 6	25.799 2	87.580 „
Diferencia á favor de 1856	$ 7.515 4½	1.816 4½	9.362 1

—Buques entrados y despachados para salir en el mismo mes de mayo:

De travesía.—Entrados.—Españoles 9.—Ingleses 10.—Franceses 2.—Americanos 11.—Bremeses 2: total 34.

Con cargamento 23.—Con carbon de piedra 1.—Con lastre 10: total 34.

Despachados para salir.—Españoles 10.—Ingleses 7.—Americanos 9.—Franceses 3.—Bremés 1: total 30.

Con frutos 21.—Con mineral de cobre 2.—Con lastre 5.—Con parte del cargamento 1.—Con todo él 1: total 30.

Los frutos registrados por la aduana en todo el mes de mayo fueron los siguientes:—980 bocoyes, 240 barriles, 86 tercerolas y 284 sacos de café, 8979 cajas de azúcar, 360 bocoyes, 68 barriles y 1 tercerola de aguardiente, 150 bocoyes de ron, 10 barriles de id., 228 tercios de tabaco, 58,450 tabacos torcidos, 1536 cajillas de cigarros, 78½ toneladas de fustete, 672 id. de mineral, 245 libras de cera, 3220 esteras de yarey, 2 millares de cocos, 18 quintales de cobre viejo, 10 toneladas de guayacan, 200 libras de dulce, 4 cajas de sagú, 1 barril de id., 18 barriles de maíz, 2½ sacos de frijoles, 5 id. de cacao y 1 tercerola de miel de abejas.

Sagua de Tánamo 29 de mayo de 1856.—Siento que la primera vez que tengo el honor de escribir en su periódico me vea en la necesidad de describir desgracias, si tal puede llamarse la inundacion que acaba de hacernos este terrible rio con dos estraordinarias crecientes, llevándose en su paso algunas casas de tabaco con parte de su fruto dentro, mojando parte de algunas cosechas y ahogando algunos animales. Parece que el Ser Supremo derrama su benignidad sobre este pueblo, pues esa misma creciente en meses atrás hubiera perdido toda esa cosecha que hoy ostenta con orgullo, y que por su buena calidad está dispuesta á rivalizar con los mejores tabacos de la Vuelta-Abajo: al efecto el entendido D. Ildefonso Hidalgo, que obtuvo el privilegio en la capital, ha pasado á Cuba con algunas muestras y de allí pasa á la Habana para convencer á los que duden que nuestro tabaco ha carecido de preparacion, pero que todo lo demás lo disfruta con ventaja este punto: creer otra cosa es un error y los resultados bien pronto los tocaremos: las preparaciones irán este año á los mercados de Europa y allí estimarán la fama del Vuelta-Abajo por una ilusion: no así el de la parte Oriental, teniendo ambos frutos á la vista, pues es tanta la ceguedad de la isla en el entusiasmo de la Vuelta-Abajo que bastaria que una marca ó fábrica labrase del nuestro para que quedase desconceptuada y nosotros podríamos contestarles: ¡Cuantas fábricas elaboran nuestro tabaco y en la propia Habana se vende como de la Vuelta-Abajo! hasta el estremo de hacerlo conducir por el ferrocarril como si de aquel punto viniese. En otra oportunidad hablaremos sobre otros particulares."

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Sin que garanticemos el hecho como positivo corre muy válida la noticia de la próxima venida á nuestra ciudad del Escmo. Sr. Capitan General D. José Gutierrez de la Concha, acompañado de su familia y otras personas notables de la capital. El objeto de esta segunda visita con que nos honrará S. E. será asistir á la inauguracion de nuestra feria de ganados y ver nuestro carnavalesco San Juan. Con tal noticia y la novedad de la feria se notan mayor animacion y embullo que de costumbre para la referida diversion, que á juzgar por las vísperas parece que será sumamente alegre y bullanguera. Aunque el tiempo no parece prestarse por ahora es de esperar que abonance en las cercanías de San Juan y continuen serenos los dias siguientes, como sucede casi siempre cuando las lluvias se anticipan mucho á la época mencionada, verificándose lo que se llama el verano de San Juan. Todo pues parece augurar uno de los años mas favorables á nuestra predilecta diversion.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada:*

Bomba de incendio.—Sabemos que la bomba de incendio encargada en New-York se encuentra ya en el paradero del Ranchuelo. Pronto se trasladará á esta villa y tendremos ese utensilio útil que cuando el caso lo requiera destruya ó disminuya los efectos del fuego, que tan terribles estragos suele á veces causar en las poblaciones.

—El *Eco* dice:

Ahogado.—En la tarde del viérnes al atravesar el rio Ochon D. Antonio Morales, natural de Islas Canarias, como de 50 años, y de oficio pescador, fué arrebatado por las aguas, encontrándose el cadáver media legua mas abajo en el curso del mismo rio. El desgraciado Morales habia ejercido la profesion de pescador por espacio de diez á doce años.

TRINIDAD.—El *Correo* describe largamente la inauguracion del ferrocarril: de su relato tomamos estos párrafos:

Reunidos en el paradero de la línea á las siete y media de la mañana del juéves cinco el señor Teniente de Gobernador Comandante General del Departamento Brigadier D. Luis María Serrano, la junta directiva, presidida por el Sr. Cantero, señores alcalde mayor y su teniente, señores alcaldes ordinarios y regidores del M. I. A., señor administrador de Rentas Reales, señor coronel del regimiento de Nápoles y otros gefes y oficiales, algunos empleados del cuerpo de Marina, comandantes de ingenieros y de artillería, señores cónsules, hacendados, comerciantes y otros empleados y personas visibles que no recordamos, se procedió á izar la bandera nacional en uno de los carros al son de la marcha real, tocada por la banda de música del cuerpo citado, que concurrió con el piquete del mismo, y dos orquestas del país. Poco despues llenáronse los carros, adornados decentemente, de un inmenso gentío, y la hermosa y veloz locomotora emprendió su marcha á Casilda entre los vivas y aclamaciones de la multitud y la satisfaccion de cuantos se interesan por el adelanto de esta preciosa parte de la bella isla de Cuba.

Llegada á Casilda la selecta comitiva tuvo efecto la bendicion de la locomotora, acto religioso que desempeñó el presbítero don Serafin Ichazo de Zalduendo.

Concluido esto el señor Serrano tomó la palabra para encomiar la utilidad de la obra y animarnos á que no desmayásemos en su completa ejecucion, declarando haber merecido bien de la patria los que á tal estado la habian llevado y finalizando con un ¡Viva la Reina! que fué contestado por todos los presentes y por las músicas allí reunidas para dar mas animacion á la fiesta.

Verificada la católica ceremonia volvióse á poner en movimiento la locomotora, trasladándonos en breves minutos á la ciudad, en donde se tenia preparado un suntuoso almuerzo que tuvo efecto en los salones de la Sociedad Filarmónica.

El señor Serrano brindó por S. M. la Reina y espresó de nuevo su complacencia por la inauguracion de nuestro camino de hierro, siendo sus sentidas palabras acogidas con marcadas muestras de aprobacion.

A este brindis siguió un discurso que pronunció el señor presidente don Justo German Cantero, cuyo señor nos ha favorecido con una copia de datos y noticias interesantísimas.

El señor don Fernando Escobar y Castro habló tambien y siguió luego el señor don Antonio German Castiñeyra.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Sábado 14 de junio.—*Santo del dia.*—San Basilio, ob. y dr.—Tuvo grande ingenio y disposicion para las ciencias, tanto eclesiásticas como filosóficas, y fué tanto lo que aventajó en ambas que respecto de las primeras dice San Gregorio Nacianceno que aventajó á muchos; y por lo que toca á las segundas sabido es que lo merecieron el renombre de grande. Instituyó la órden monástica que lleva su nombre, escribió diferentes tratados dogmáticos, teológicos y morales y murió santamente en el Señor.

Se menciona á los santos Valerio, Rufino, Anastasio, pbro., Felix, monge, Digna, vg., todos mrs., Marciano, Metodio, Eterio, Quinciano; obs., Eliseo, prof. Nehemías, ó Nenno, ab., Salmodio, ermitaño, y Doemael, cfs.

Fiestas el domingo.—*Misas solemnes*—En San Juan de Dios al Sacramento de 7 á 7 y media: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Felipe y en Carraguao á las 7: En el Santo Angel á las 8: en la parroquia de Guanabacoa de 7 á 8 la misa mayor.

A S. D. M.—En la Catedral, Jesus María y parroquia de Guanabacoa misa y procesion solemne á la hora de costumbre. En el Espíritu Santo á las 9 misa, sermon y procesion.

Plática.—En las parroquias en que no hay sermon en la misa mayor de 7 á 8.

Procesion.—La del circular saldrá de San Juan de Dios despues de las preces de costumbre. De aquí va el circular al Santo Angel.

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde punto de doctrina, corona y estacion al Smo.

Santo Domingo.—De Guanabacoa.—Por la tarde ejercicios espirituales.

Santo Angel.—A las 8 principia la fiesta de San Antonio de Padua: predica el Pbro. D. J. María B. y Solórzano.

Corte de María.—Dia 15 de junio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 12 de junio	167	177
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Existencia el 13 de junio { De cirugía	76	170
por la mañana { De medicina	94	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 12 de junio	115	118
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia el 13 de junio por la mañana		117

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 12 de junio.

Ganado beneficiado.	Vacas.	Mantas.	Ternera.	Peso @	Peso ℔	Precios por arroba en reales sencillos.	Existen para el dia 13.
Toros	96	...	...	1495	6	21 22	42
Bueyes	4	...	...	97	12	21	
Terneras	29	...	...	201	6	24	
Cerdos	99	28	71	330	8	40 41 42 43	577
Carneros	25	...	...	39	6	31 40	181
Totales	254	28	71	2163	13		820

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. mios: Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido:

A medida que las artes y el comercio, agentes poderosos que disipan de los pueblos las negras nubes del oscurantismo, han impulsado el partido de Consolacion del Sur, bella y rica porcion de la isla de Cuba, acercando su antes pobre caserío al nivel de las grandes poblaciones, por otro lado al ilustrado celo de nuestro dignísimo Teniente Gobernador, secundado por los esfuerzos del Sr. capitan juez pedáneo, debemos mejorar de engrandecimiento y utilidad pública, sucediéndose sin interrupcion las fiestas y regocijos, en que el tranquilo vecindario olvida en esos momentos de inocente solaz y placer las angustiosas penas de la vida.

El agigantado paso que en progreso y cultura ha dado este envidiado y rico partido de seis años á la fecha se hace de todo punto increible, dejándose conocer mejor en las fiestas populares como las que acaban de pasar en Pascua de Pentecostés con los bandos punzó y azul que trataré de describir, aunque á vista de pájaro imperfectamente.

Se formó un desafío de galles de navaja, que aunque no se llevó á cabo con todo rigor por haber manifestado el Sr. Teniente Gobernador su deseo de que fuese tablas con el laudable fin de evitar que una ú otra reina sufriese las tristes consecuencias de una derrota y sin embargo de haber desprendido del programa esa parte interesante en peripecias estuvieron muy brillantes y animados.

Dos bandos punzó y azul con doce niñas cada reina.

La bella Leonor reina del punzó, vecina del Roblar. La encantadora Pilar del azul, vecina del pueblo.

El viérnes nueve á las ocho de la noche hizo su entrada triunfal la reina punzó acompañada de algunos diguatarios de la corte azul, siendo recibida por la reina de este bajo el arco de entrada, donde fueron saludadas con un himno que entonó con voz cadente el amable jóven D. José Gregorio Guasch: concluido este condujo S. M. azul á su palacio al compás de una marcha real á S. M. punzó, donde la esperaba un magnífico baile.

Al siguiente dia ofreció S. M. punzó en el palacio rojo otro espléndido baile á S. M. azul.

El 11, primer dia de Pascua, pasaron las dos magestades, seguidas de una numerosa corte á la morada, que ocupaba el señor gobernador para ofrecerlo el distintivo de ambos bandos, que aceptó con el agrado y cortesanía que le distinguen, acompañando á SS. MM. á la valla, donde ocuparon sus respectivos palcos, engalanados vistosamente.

Se echaron dos peleas: en una obtuvo la victoria el partido azul al son de música, vivas y décimas. La otra fué ganada por el punzó, alternando en los subsecuentes dias bajo el mismo órden hasta quedar tablas el desafío.

La tarde de este mismo dia hubo una revista general de Voluntarios inspeccionada por el Sr. coronel Teniente Gobernador, y coronel del regimiento y varios funcionarios, quedando altamente complacidos de la pericia, aseo y entusiasmo de las tropas voluntarias, lo que dió lugar á una sencilla cuanto patética alocucion que les dirigió el ilustrado gefe Sr. Gándara, escitándoles con eléctricas voces de ¡Viva la Reina! ¡Viva Conchas! y ¡Viva España!

Por la noche dió la oficialidad de voluntarios un brillante baile en la espaciosa glorieta, decorada con gusto y sencillez, al que asistieron el Sr. Teniente Gobernador, sus amigos y personas notables. Era sorprendente en verdad el animado panorama que se desarrollaba á la vista en la iluminada glorieta: al frente se veia la imágen de la augusta Isabel bajo el purpúreo dosel custodiado por dos oficiales del armas á un lado el bando azul, en el otro el punzó.

Momentos de arrobadora fantasía en que la mente extasiada contemplaba ese conjunto brillante de hermosura, de lujo y elegancia!

Dos reinas, ambas hermosas, aunque de tipos diferentes. La bella Leonor, reina del bando punzó, semejaba una odalisca de pupila ardiente y fascinadora: su griega faz retrataba una virgen de Mesolonghi. El estrado de sus meninas ó ninfas el mas bello plantel de purpúreas rosas arrancado del delicioso Eden.

La encantadora Pilar, reina del bando azul, era el encarnado ideal de una ilusion poética, una vestal de melancolía y dulce faz, esbelto lirio columpiado por el aura del placer.

El estrado de sus ninfas tropicales parecía brillante grupo de titilantes estrellas cuando aparecen en el azulado firmamento en una noche serena, pura.

En los dias 12 y 13 hubo dos bailes concurridísimos, dirijidos por el Sr. D. Joaquin Diaz de Quintana, que multiplicándose hasta lo infinito ha propendido con su actividad al mejor lucimiento de la funcion con perjuicio de sus intereses.

El 13 por la tarde tuvo lugar el brillante cortejo de ambas reinas á dar un paseo por la calle Real, que parecia una alfombra esmaltada de pintadas flores.

La noche de ese dia antes de empezar el baile se tocó una agradable sinfonía, recitándose despues un himno en loor de ambas reinas, trocando un lazo de sus respectivas divisas en señal de paz y amistad.

Entre los muchos pliegos dirigidos á S. M. Azul á consecuencia de los nombramientos que por medio de su consejo de ministros se distribuyeron merece particular mencion el del Sr. Escribano D. Francisco Caso y Luengo, que fué leido en pleno consejo, y que por su lógica poética á la letra copio:

SEÑORA:

"Honrado con las mercedes que la Real munificencia "de V. M. se dignó conferirme, no correspondería dig- "namente á tan señaladas distinciones si dejase de co- "operar al mayor lucimiento del trono azul.

"La gasa transparente con que el cielo se cubre es "azul y ese velo detrás del cual la Divina Omnipotencia "se oculta á nuestros ojos encierra todos los misterios "de la creacion y del porvenir. ¡Cuan sublimes son para "un alma católica, como la de V. M., las profundas me- "ditaciones que le ofrecen tantas y tan inescrutables "maravillas! Acertada pues anduvo eligiendo el color "celeste por divisa del solio que ocupa y embellece con "las gracias que le ha prodigado la naturaleza, y en el "cual brilla V. M. á semejanza de los astros luminosos "que pueblan el espacio, y puesto que ese emblema es "el que colorea la inmensa bóveda en que se forman las "tempestades cuando truena airada la voz del Sr., y "donde se agrupan las nubes que nos envian la lluvia fe- "cundante de los campos, no dude V. M. de que será "protejida por un poder superior á todos los poderes de "la tierra.

"En este concepto dígnese V. M. acojer benévola esta "sencilla manifestacion aceptando el homenaje sincero y "respetuoso que lleno de gratitud le tributa su leal va- "sallo, que ruega á Dios por su preciosa vida. Pinar del "Rio 8 de mayo de 1856.—SEÑORA, A. L. R. P. D. V. "M.—El duque de Mejor Suerte, secretario interino."

Se hace digno de notar que en fiestas tan concurridas no se alterára en lo mas mínimo la tranquilidad pública aunque, tampoco es estraño si se atiende á la índole de este feliz vecindario, tipo de la hospitalidad y filantropía, y á que la moralidad de sus costumbres patriarcales hace ser envidiado mas todavía que por su aromática rama. Non plus ultra. Consolacion del Sur, mayo 30 de 1856.—*Lcdo. A. C. Calejo.*

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Hacienda, por ante el L. don Marcelino de Allo, á consecuencia del incidente á la cesion de bienes de don Fermin Pardiñas, que trata de la calificacion y graduacion de créditos, está dispuesto convocar á todos los acreedores para que en el término de nueve dias presenten sus créditos al síndico de la cesion de bienes referida, en el concepto que de no verificarlo en el referido término de nueve dias despues del último anuncio le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Habana y junio 10 de 1856.—L. Marcelino de Allo. 3-14

Por disposicion del Sr. Teniente gobernador presidente, con acuerdo de la junta inspectora de cárceles de este pueblo, se ha señalado el dia 10 de julio prócsimo venidero á la una de su tarde, para el remate de la construccion de una cárcel en esta cabecera, ascendente su presupuesto á 91788: lo que se anuncia al público, advirtiendo á los licitadores que el plano, presupuesto y pliegos de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de mi cargo. San Cristóbal junio 9 de 1856.—José B. Valdés, vocal secretario. 3-14

AVISOS.

D. ANTONIO CAIRO médico-cirujano vive en la calle de San Nicolás n. 68 entre la de Neptuno y San Miguel. Consulta de 2 á 4 de la tarde. 15-6

Dr. JIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39, camisería. 31-18-My

D. JOSE PARDO, profesor de cirugía operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de San Ignacio n. 85 entre Amargura y Teniente-Rey, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venéreas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones escijan, con la destreza y buen éxito que tiene acreditado. 30-1Jun

EL Dr. WILSON anuncia que continúa el tratamiento de las enfermedades crónicas, tanto en medicina como en cirugía. Consultas de una á cuatro de la tarde, grátis para los pobres: vive en la calle del Empedrado n. 68 esquina á la de Aguiar. 34-14-My

DON ANTONIO APPIGNANI, Ldo. en medicina y cirugía: aprobado por el colegio de la misma en Barcelona, é incorporado en la Real Universidad Literaria de la Habana, recien llegado de la Península, se ofrece á sus amigos y á este respetable público habanero, en su morada calle de Neptuno n. 59 entre Aguila y Galeano, con especialidad para las enfermedades venéreas; escorbúticas, cancerosas, herpéticas, leucórreas ó flores blancas; asimismo las erupciones cutáneas ó afecciones de la piel por inveteradas que sean, no dudando de que quedarán satisfechos de su modo de operar.

Igualmente quita muelas, limpia la dentadura, pone dientes artificiales incorruptibles que imitan perfectamente á los naturales, orifica y empasta las muelas cariadas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura. 30-3Jun.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa, examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que viene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Cuartel número 45, entresuelos. 30-23M

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera, de la facultad de medicina de Montpeller (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 30-12My

DOÑA FRANCISCA TONDO, viuda de Forcada, partera examinada por la Real Universidad y aprobada por la Seccion Médica de la Inspeccion de estudios, participa á sus amigas en particular y al público en general que sigue viviendo en la misma calle de Bernaza n. 31. 30-20

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 1 esquina á la de la Obrapía, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Cinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, en oro purísimo, con plata ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y saca las raices por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden obtener una prueba de habilidad de que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lisas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura brillante. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son altos. Estraer muelas á 2 pesos horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-1Jun.

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, ofrece su facultad á sus amigos y al público en general. Año-14-Mz

DON TOMAS CHASSAGNE, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, haber trasladado su domicilio de la calle del Obispo n. 98 á la de la Obra-pía n. 82 entre Aguacate y Villegas, donde continua en sus operaciones de cirujano dentista con la misma eficacia y esmero de que ya tiene dadas pruebas. 8-10

D. JUAN HERRYMAN,
CIRUJANO DENTISTA,

participa al público en general y á sus amigos en particular, haber arreglado su elaboratorio y recibido un surtido de efectos concernientes á su profesion. Ofreciendo además á las personas que desearen operarlo, quedarán satisfechas tanto de sus operaciones como del módico precio: calle de O-Reilly n. 95. 30-30My

CALLOS.

Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sángre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas 30 12Jn

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 á 40 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Amargura n. 56 entre Compostela y Aguacate. 11-My

CASA DE BAÑOS
CALLE DEL INQUISIDOR N. 26
JUNTO A LA PLAZA VIEJA.

Desde el diez de mayo está abierto este nuevo y hermoso establecimiento que á cuantas comodidades son consiguientes á su institucion, reune la de un baño frio general al equitativo precio de un real fuerte.

Su dueño se abstiene de toda recomendacion, confiando en el juicio de sus favorecedores y mas que todo en la opinion pública que rara vez sufre equivocacion.

Solo se atreve á indicar que sus grandes depósitos y llaves de agua están dispuestas de tal modo, que rara vez se encontrará imposibilitado de servir con la puntualidad necesaria por falta de este principal elemento. 14 My

DON JUAN ARMAS,
retratista al daguerreotipo y en papel, lo mas esquisito en parecido y perfeccion.—Fotografías con colores de gusto para sortijas, relicarios, cuadros, de lo que hay un buen surtido: calle de O Reilly n. 23 entre Compostela y Habana. 30-4Jun.

CORSEES Y FAJAS.

Mme. Emilia Chéron, dueña de esta fábrica, la primera que hubo en esta ciudad, ha mudado su establecimiento á la calle de Cuba n. 284 frente á la tienda de ropa La Bomba, en el que se ofrece de nuevo á sus numerosas favorecedoras y al público en general para toda clase de corsees y fajas. 30-11Jn

D. Juan A. Bances, socio administrador que fué de la fábrica de tabacos conocida con la marca "Flor de Henry Clay" y que jiraba bajo la razon social de "Bances y Alvarez", pone en conocimiento del público en general y de sus amigos, que por convenir á sus intereses ha disuelto dicha sociedad y constituido otra con el Sr. D. Tomás Gutierrez, fabricante en esta plaza, con la marca "La Perfeccion del Tabaco", y la razon social de "Bances y Gutierrez." Al mismo tiempo suplica D. Juan A. Bances á las personas que tengan algun compromiso pendiente con él, en la plaza ó fuera de ella, pasen á solventarlo con él en la calzada Real del Monte n. 78, donde tiene fijada su residencia. 15-13

TREN DE LUJO.

Calle de la Amistad n. 89.

Con motivo de los bailes de temporada que tienen lugar en las Puentes y Marianao y queriendo complacer á sus numerosos favorecedores, han determinado los dueños de esta empresa poner coches cómodos para ambos puntos todas las noches que tegan lugar dichos bailes, pagando por ida y vuelta 6 rs. fuertes á las Puentes y 1$ á Marianao. La salida será del mismo tren de 5 á 6 de la tarde y al retorno saldrá un coche de alquiler á cualquiera hora siempre que esté completo el número de asientos que este tenga y los llevará á la plaza de Armas si así conviniese á los Sres. pasajeros.

En el mismo tren se alquilan coches de lujo con hermosas parejas y toda clase de berlinas y carretelas á precios comunes. 8-13

La posada española de don J. B. Serveira, en N. York, se ha mudado á la calle de Walker n. 45, donde con mas amplitud y comodidades ofrece hospedar á sus antiguos parroquianos con su espléndida mesa. 60-30A

FAWCETT PRESTON &. Co. LIVERPOOL.

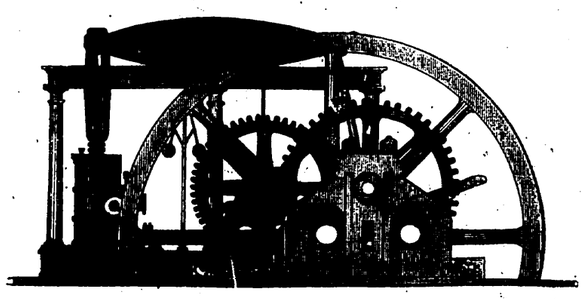

Cuya fundicion para toda clase de maquinaria es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los señores hacendados que su agente ingeniero J. G. Chapman sigue contratando toda clase de maquinaria.—Planos, modelos de ruedas, listas de precios etc: se pondrán de manifiesto en casa de los Sres. Ibbeken, Engelhard y Cp., calle de Mercaderes n. 82. 4-11

EMPRESAS
DE OMNIBUS DEL CERRO.

Los dueños de estas dos empresas anuncian al público que para dar cumplimiento á la afluencia de pasageros que hay desde esta capital al Cerro, y de este á los pueblos inmediatos de las Puentes y Marianao, han determinado que para el dia 1º de junio próximo venidero se aumentarán dos coches en la línea de la Habana al Cerro y en lugar de andar cada 10 minutos un coche, como hasta hoy lo han verificado, andarán cada 8½ minutos que les corresponde á los 14 coches que se establecen, y en la línea del Cerro á Marianao además de los cuatro coches que hoy se hallan establecidos cubriendo las horas y medias, se aumentarán cuatro berlinas para cubrir los cuartos y tres cuartos, sin perjuicio de poner los estraordinarios que se necesiten á fin de proporcionar al público la mas fácil via de comunicacion y con la menos demora posible; y para evitar los continuos abusos y quejas que á cada paso se ofrecen entre los pasageros y las berlinas de alquiler sobre equivocaciones involuntarias de tomar estas por las de la línea, creyendo que son de la empresa, y luego les exijen el precio de tarifa como berlinas de alquiler, se advierte que para no confundir las unas con las otras, y que el pasagero no pueda equivocarse con su perjuicio, las berlinas de las empresas se distinguirán poniéndolo una bandera de hoja de lata que diga: *Nueva Empreca.—Cerro y Marianao*, unas, y otras que digan *Antigua Empresa.—Cerro y Marianao*, y las estraordinarias llevarán su bandera que diga *Estraordinario*, junto con el número que marque dicho carruage, que este será puesto en la misma bandera por hacerlo mas visible para lo que pueda interesar al mejor servicio del público. 30-17 mayo.

Establo de carruages particulares.

O SEA LUJO ECONOMICO.

Situado en la calle de Villegas n. 52 entre la Muralla y Teniente-Rey. Habiendose reformado de un todo dicho establo su dueño agradecido lo ofrece nuevamente á sus muchos favorecedores para alquilar á todas horas sus lujosos carruajes y escelentes caballos; se admiten abonos tanto para baños como paseo &. Tambien hay pagas con buenas libreas y jarros de plata todo en precio muy arreglado. 30 7 Jn.

Fundicion de West-Point.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y muy acreditada fundicion de New-York, pone en conocimiento de los Sres. hacendados que sigue contratando máquinas de vapor verticales y horizontales de las mejores proporciones y de la mayor solidez: igualmente máquinas de baja presion para vapores de mar, calderas para idem y para ingenios. Las máquinas con sus correspondientes trapiches contratados con esta fundicion, serán entregadas en el mes de agosto venidero y aun antes, siendo de necesidad: en casa de los señores Herrera, Meyer y Cp. informarán, ó en su morada calle de la Obra-pía n. 119. 30-15 My

INSTITUTO INGLES Y FRANCES

EN NEW-YORK,

181 *Macdougal St. esquina á Clinton Place*, dirigido por los Sres Lespinasse y Smith, profesores que fueron del estinguido colegio del Sr. Peugnet.—Precio por toda la enseñanza 300$.—Gastos particulares, como lavado de ropa, papel &c, 50$ ó sea 350$ por el año escolar completo. 30-3Jun.

EL CASTILLO.

Bernardo de Sandoval y Cp., dueños de la agencia de mudadas situada en la calle de Compostela n. 130, se ofrece como siempre á sus amigos y favorecedores, creyendo inútil el recomendar la puntualidad y esmero que tienen acreditado en el servicio de dicha agencia.

En la misma agencia hay de venta por mayor y menor maiz seco y se recomienda este grano por ser de las mejores cosechas de Sierra-Morena. 21-29my

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética; así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés á italiano, puedo ocurrir donde informará el cobrador del muelle de la nueva empresa de vapores de Regla, en la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año-9-N.

VER Y CREER.

La mas ridícula letra (que por mas que se diga, ridiculiza tambien á las personas por ser la segunda habla que acaso les priva de un buen destino), se reformará completamente en 10 dias, sin que tenga nada que ver este sencillo método con los que se avisan en 15 lecciones que duran uno ó dos meses, resultando menos adelantos en la elegancia, limpieza, claridad y rapidez en el ligado que en 10 dias, como se podrán informar de muchos discípulos, en la calle del Prado n. 116 cerca de Escauriza ó confitería de la plazuela de Argel.

NOTA.—El que solo sepa leer quedará enseñado en 20 dias mejor que en 6 meses por otros métodos: advirtiendo que nada se cobrará no siendo cierto lo que aquí se promete. 8-8

EL IRIS.

Compañía general Cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 13-2

A los artesanos y los que se dedican AL COMERCIO.

Desde el dia 5 del corriente queda abierta una clase particular de 6½ á 8½ de la noche, donde se enseñarán en breve tiempo los ramos siguientes: LEER con propiedad y soltura. LETRA inglesa comercial. ARITMETICA mercantil. GEOGRAFIA aplicada á la historia. GRAMATICA en todos sus ramos, cuya pension será de 4$. Impondrán en el colegio de El Método, ó en la calle de la Obra-pía n. 115, librería. 10-3

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 30 ó 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

ESCRITURA INGLESA.

En 15 lecciones para escribir bien y con soltura.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía, n. 119 Revere House, frente á May y Cp. 30-12Jn.

EL RECREO.

Paradero de los ómnibus del Cerro.

Aviso á los gastrónomos y al público en general y á todo el que á la par de satisfacer su apetito estomacal quiera disfrutar de la fresca y agradable brisa de que se goza en este tan bien ventilado establecimiento, donde encontrarán los visitadores á él un esmerado servicio, tanto de ricos vinos y licores cuanto de todo lo concerniente al ramo de fonda, pues para el efecto se cuenta con un general cocinero y repostero que nada dejará que desear á los concurrentes, y con la precisa circunstancia de que los precios serán equitativos. En dicho establecimiento se alquilan cuartos altos muy ventilados y cómodos y se espende nieve por mayor y menor. 8-11

HOMEOPATIA.

La prontitud sorprendente y maravillosa con que aborta la enfermedad del vómito por el nunca bien ponderado sistema de Hahnemann, hace creer á mas de un enfermo, deudos y amigos no haber tenido dicha enfermedad ó haber sido cosa muy benigna, por lo que en vez de tener mayor lauro la ciencia y el médico que lo asiste, se nota tibieza ó indiferencia á cosa tan sublime. La enfermedad en cuestion, segun la larga esperiencia del comunicante, no dura mas que 48 horas para entrar en legítima convalecencia, sin que paciente ni deudos perciban molestias de gran cuantía. Mas de once años hace que cura por la ciencia de los semejantes, en cuyo período pasan de trescientos los enfermos curados de vómito y solo siete casos han sucumbido, tres de ellos asistidos desde el principio hasta el fin y cuatro que pasaron á la alopatía en su segundo período, que tambien finaron. Insignificante parece ser el número de casos desgraciados al gran número de curados. El que suscribe, despues de 35 años de profesorado en la isla, que ha empleado los distintos sistemas que en tan dilatado período se han sido manifestando y en ninguno ha obtenido tan felices resultados como por la homeopatía. Por tanto tiene el honor de recomendar á sus favorecedores y al público en general no olviden la homeopatía.

Recibe órdenes en la plazuela de la Catedral, casa de baños. Habana, junio 12 de 1856.—*Lcdo. Manuel Roquet y Vidal.* 5-13

CASA DE HUESPEDES
SAN NICOLAS,
CALLE DE O-REILLY NUMERO 24
ESQUINA DE LA HABANA.

Tiempo hace que esta casa de huéspedes es conocida del público de esta ciudad, así como de los transeuntes de dentro y fuera de la Isla, y su nombre circula con ventaja atendidas las circunstancias que para ello concurren. En efecto, apenas puedo elegirse un punto de la ciudad que mejores cualidades reuna para un establecimiento de esta clase, por ser la calle de O-Reilly una de las mas hermosas del centro de la ciudad, y la sala principal de la casa elegante y cómoda para recreo de las personas que en ella deseen disfrutar de la vista constante de verdadero paseo público. En la parte de utilidad positiva tampoco puede esta casa de huéspedes desmerecer el favor de un público que la protege constantemente, puesto que á un trato en estremo afectuoso de parte de la dueña, reune la circunstancia de presentar una mesa rica, perfectamente bien sazonada y con la variacion constante que es capaz de soportar una plaza tan comercial como esta. Hay en esta casa habitaciones cómodas y bien amuebladas, y el transeunte que quiera fijar en ella su residencia por el tiempo de que pueda disponer no echará de menos nada de cuanto sea capaz de satisfacer su deseo de bienestar.

Se hablan los idiomas inglés, francés y español.

Se alquila el zaguan de dicha casa para colocar en él un carruage. 8-5

MARIANAO.
Hotel y Restaurant de la Union.

Este moderno establecimiento montado con el lujo como el mejor de la capital proporciona á los que deseen pasar una temporada, cuantas comodidades se pueden desear, esto es, buenas y frescas habitaciones, buena cocina servicio inmejorable, biblioteca y sobre todo buen agrado. El dueño de dicho establecimiento deseando complacer á sus numerosos favorecedores acaba de poner una magnífica mesa de billar y ha podido conseguir para como el acreditado y simpático JUANILLO DE LA LONJA. La mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde. 30-29-My

TALLER DE INSTALACION
De cañerías para gas,
CALLE DE AGUIAR NUM. 80, ENTRE OBISPO Y OBRA-PIA.
Año-19E

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

M. Payne, retratista al daguerreotipo, participa al público haber reformado completamente su elaboratorio y establecido sus precios desde 1 hasta 17$: vive calle de la Obrapía n. 71 entre Villegas y Bernaza. Se retratan cadáveres á 17$.—Se alquila un cuarto alto. 10-5

COLEJIO FRANCES E INGLES

N. 48 East 21 th Street, New York.

Bajo la direccion de Mr. Ehe Charlier, graduado y exprofesor de la Universidad de París.

Mr. Charlier profesor que fué del colegio de Mr. H. Peugnet, asistido de los mejores profesores ingleses y franceses enseña todos los ramos necesarios para una educacion completa, clásica ó comercial. Las personas que gusten pueden procurarse prospectos en la confitería La Diana: calle del Obispo esquina á la de Cuba. 17-29

LA PROTECTORA.

Comp.ª general cubana de seguros mútuos SORRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL,
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL, *Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83.* 31-

PIANO Y CANTO.

Madame Ritter Laso, discípula de Mr. Thalberg en el piano y de Madame Malibran en el canto, ha llegado á esta ciudad donde fijará su residencia, se ejercita en dar lecciones de piano y canto por un buen método. También las dará por principios de lengua inglesa, francesa y alemana. Las Srtas. que deseen tomar lecciones podrán pedir informes en la calle de la Habana n. 68 entre Muralla y Sol. 30m-21

MODISTA.

Madama Morton, restablecida de su enfermedad participa á sus amigas y á todas las señoras en general que continuará sirviéndolas en todo lo que concierne á su ramo, á los precios mas moderados posibles y con el esmero y puntualidad que tiene acreditado: calle del Obispo núm. 59. 30-10Jn

VER Y CREER.

La mas ridícula letra (que por mas que se diga, ridiculiza tambien á las personas por ser la segunda habla que acaso les priva de un buen destino), se reformará completamente en 10 dias, sin que tenga nada que ver este sencillo método con los que se avisan en 15 lecciones que duran uno ó dos meses, resultando menos adelantos en la elegancia, limpieza, claridad y rapidez en el ligado que en 10 dias, como se podrán informar de muchos discípulos, en la calle del Prado n. 116 cerca de Escauriza ó confitería de la plazuela de Argel.

NOTA.—El que solo sepa leer quedará enseñado en 20 dias mejor que en 6 meses por otros métodos: advirtiendo que nada se cobrará no siendo cierto lo que aquí se promete. 8-8

EL IRIS.

Compañía general Cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 13-2

A los artesanos y los que se dedican AL COMERCIO.

Desde el dia 5 del corriente queda abierta una clase particular de 6½ á 8½ de la noche, donde se enseñarán en breve tiempo los ramos siguientes: LEER con propiedad y soltura. LETRA inglesa comercial. ARITMETICA mercantil. GEOGRAFIA aplicada á la historia. GRAMATICA en todos sus ramos, cuya pension será de 4$. Impondrán en el colegio de El Método, ó en la calle de la Obra-pía n. 115, librería. 10-3

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 30 ó 60 lecciones teórico-prácticamente, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 lecciones á los que tienen algunos principios.

ESCRITURA INGLESA.

En 15 lecciones para escribir bien y con soltura.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado método oral de Palmer, quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapía, n. 119 Revere House, frente á May y Cp. 30-12Jn.

D. SERAPIO DE ALZUGARAY, inspector general de la Tutelar, se ausenta temporalmente de la Isla, dejando al frente de todos sus negocios y con poder generalísimo hasta su regreso á su hijo don José. Se despide de todos sus amigos. 5-11

Botica nueva de la calle de la Muralla.

D. Lino Villamor, Ldo. en farmacia, de esta Real Universidad, participa al público y á sus amigos haber comprado dicho establecimiento, surtiéndolo de todo lo perteneciente á su giro, por lo que se halla en disposicion de satisfacer los encargos que se le confien con la misma escasctitud

Una negra de nacion, regular lavandera y cocinera, de 28 años: calle de Lagunas n. 53 impondrán. 4-12

Una negra para el campo ó para la ciudad es de mediana edad pero muy fuerte y robusta entiende de cocina y batea y muy cariñosa con los niños se da barata por necesitar dinero: calle de la Industria n. 66. 4-12

Una negra buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas, pero sin accion á rehedivitoria segun la costumbre del dia, en 750$ y los derechos: calle de Neptuno n. 81. 4-12

Una negra de nacion, muy formal, general lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas, en 38 onzas libres. Calle del Tejadillo n. 51. 4-12

Una mulata como de 25 años de edad, con su cria de 2 meses de nacida, sana y sin tachas abundante leche, buena lavandera y planchadora regular cocinera y muy agil para cuanto quieran aplicarla: sin celos á rehedivitoria hace 15 años que sirve á una casa y es muy humilde: otra como de 23 años muy humilde buena costurera y entiende bien hacer corsetas de sastre otra como de 7½ años muy bonita tambien sin accion á rehedivitoria: calle de las Animas n. 26. 3-13

Por haber cuatro horneros en la panadería esquina á la de Jesus María se vende uno: es general en artesa y en todo lo concerniente á panadería. 4-13

Una negra criollo de 20 á 30 años de edad, excelente lavandera y planchadora, buena cocinera y servicial á la mano, muy agil para todo: en 800$ libres, sin lugar á rehedivitoria y sin darse á prueba: calle de la Lamparilla n. 95. 4-13

Una negra jóven como de 18 años, mas que regular lavandera y regular cocinera: calle del Trocadero n. 25. 4-13

Una negra criolla del campo, sana y sin tachas, general cocinera y lavandera, en 700$ libres para el vendedor: en el Horcon, calle del Castillo n. 62, de las 9 á las 5 de la tarde. 6-13

Una negra de 16 á 17 años, de hermosa presencia, servicial de mano, muy viva y dispuesta, inteligente en todos los quehaceres de una casa, regular costurera, con principios de lavandera y planchadora, sana y sin vicios, por su ajuste: en el archivo de la Real Cárcel impondrán. 4-13

Una negra de hermosa presencia, de 24 á 25 años de edad, mas que regular cocinera, dulcera, regular lavandera, cose regular, sabe manejar niños, muy humilde y cariñosa, servicial de mano, sana y sin tachas, en 672$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria por haberse comprado así: calle de Compostela núm. 123. 4-13

Dos negros uno calesero de trio y general de campo, y otro general de campo por su ajuste. Se solicitan dos casas chicas en venta: calle de los Angeles n. 10 esquina á la Estrella. 4-13

Dos negros jóvenes y acostumbrados á los trabajos de campo y 2 negritos de 8 á 10 años sano y sin tachas sin responder por haberlos comprado así: calle del Rayo n. 34½ entre la de Dragones y Salud. 4-13

Un mulato nacido y criado en hacienda de campo cuyos dueños conoce bien y ademas es trabajador de millar y otras vidas: es muy humilde, respetuoso y bien hablado: sin lugar á rehedivitoria, por ser costumbre del dia: puede verse en la tabaquería calle del Aguila n. 65, entre las de las Virtudes y Concordia trataran de su ajuste. 6-13

Una negra sin accion á rehedivitoria como de 22 años de edad sana y sin tachas con principios de costura, lavandera y cocinera: calle de San Miguel n. 68. 4-13

Dos negros de regular edad y propios para el campo. En los bajos de la casa n. 97 calle de San Ignacio. 6-13

Una negra jóven, criolla, de arrogante presencia y de 23 años de edad, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, regular costurera, criada de mano y escelente para el aseo y limpieza de la casa, en la cantidad de 900 pesos libres para el vendedor sin lugar á rehedivitoria por comprarse así, segun se verá en la escritura de su adquisicion: calle de la Estrella n. 16. 4-13

Dos preciosos negritos varon y hembra, la hembra de tres y medio á 4 años, es lo mas bonita que se puede ver en su clase y propia para un regalo: el varon de 2 años y medio muy precioso y ambos muy sanos y robustos: calle de la Concordia n. 49, de las siete de la mañana en adelante impondrán. 4-13

Un negro general de campo y de arrogante presencia: en la panadería del Cerro situada en la calzada Real darán razon. 8-7

Un negro de campo buen gañan, jóven y fuerte, y un negrito de 4 años muy bonito: calle de Paula n. 4. 4-11

Veinte y cinco negros que han llegado de un potrero, de ambos sexos, que el mas viejo tiene 35 años, se venden para arreglar una testamentaria: calle de San Isidro núm. 78 entre Cuba y Damas. 3-11

Una criada por querer salir de la casa de su dueño, sana y robusta, de 15 años, sabe marcar regular de costura, con principios de lavandera y cocinera, y buena sirvienta de mano: tratarán de su ajuste de las 3 de la tarde á las 7 de noche en la calle Real de la Salud n. 105. 3-12

Un negrito de 10 años, propio para paje ó cualquier oficio á que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, calle del Teniente-Rey n. 91, portal de Larrinaga, peletería. 4-12

Un negro de campo en 15 onzas, propio para aplicarlo á cualquier cosa por estar sano y fuerte: dos negritos de 5 años, muy entendidos, bonitos, sanos y robustos. Calle de Paula n. 77.—En la misma se alquila un cuarto con asistencia. 4-12

Un negro tabaquero de menudeo é inteligente en el campo, en 700$ libres: calle de San José n. 2.1 4-11

Un negrito criollo de 9 á 10 años de edad es muy bonito propio para paje: impondrán calle de Acosta n. 73. 8-11

Dos negras de nacion jóvenes, generales lavanderas, planchadoras y regulares cocineras: así mismo una mulatica de 12 años propia para cuanto quieran aplicarla: calle de Neptuno n. 34. 4-11

Una negrita de 16 años, regular costurera y ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas: calle de Cienfuegos estramuros n. 38 tratarán de su ajuste. 4-11

Una negra criolla como de 25 años, sana y sin tachas, buena cocinera y lavandera, muy fiel y humilde, incansable en el trabajo, de lo mejor en su clase, en 750 ps. Calle de la Obrapía n. 32. 4-11

Por ausentarse para el estrangero se vende un cocinero de un ordinario en 33 onzas libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria por ser costumbre: calle de los Oficios n. 61 informarán. 12-10

Un mulato jóven, calesero de paseo, regular cocinero y servicial de mano: calle de la Amistad n. 102 impondrán. 4-12

Un chino de 8 á 9 años, muy sano y robusto, propio para cuanto quieran aplicarlo: calle de Manrique n. 21 tratarán de su ajuste. 3-12

Un negro, general cocinero, coartado en 650$ libres para el vendedor: calle de Compostela número 155 impondrán. 4-12

Una negrita como de 12 años, sana y robusta y apropósito para lo que la quieran aplicar: calzada del Monte n. 370. 4-14

Un negrito como de 12 años, de bonita figura propio para paje, y una negrita de 11 años con principios de costura, una negra de 30 años buena cocinera de masas y rellenos y buena lavandera, muy robusta: y un quitrin de medio uso de última moda: calle de Luz n. 63. 4 14

Un precioso negrito de 6½ años, propio para paje y muy dispuesto para todo, sano y sin tachas, en 24 onzas: calle del Aguacate n. 78. 4-14

Un mulato calesero superior, una negrita como de 8 años de edad propia para entretener niños y un plano de Erad: calle del Teniente-Rey n. 92: en la misma se vende una famosa pareja de caballos alazanes por tener que ausentarse su dueño. 4-14

Tres negras lavanderas, planchadoras y cocineras, una de 20 años en 650$, otra de 35 en 600 y la otra de 40 en 300: en el Cerro, calle del Tulipan, penúltima casa acera izquierda. 4-14

Una negra criolla de 13 años, sana y sin tachas, con principios de costura y batea y propia para lo que quieran aplicarla, sabe manejar niños; en 700$ libres para el vendedor, por ausentarse esta: calle de la Industria n. 138. 3-14

Una negra para el campo ó la ciudad, de nacion mina, como de 40 años, de muy buena presencia, buena cocinera, lavandera y regular planchadora, muy fiel, pues hace seis años que se compró y se da en 25 onzas libres para su dueño sin rebaja alguna, pues se da en esta cantidad por tener una leve inchazon en una pierna desde muchacha y que no le impide su trabajo: calle de Jesus María n. 131, intramuros. 4-14

Una mulata sin intervencion de tercero, como de 30 años, asegurada de vida en la Protectora, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, con buenos principios no costura, acostumbrada á manejar niños, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria: se dará en proporcion: calle del Consulado n. 72. 8-10

Un mulato general cocinero, cochero y repostero, en 780$, una mulata buena costurera y lavandera, de 20 años, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, una negra general lavandera y buena cocinera, de escelente presencia, y de inmejorables cualidades en 800$, una china buena lavandera y cocinera y de masas, en 625$, todos sin accion á rehdivitoria para realizar un negocio: calle de O-Reilly n. 101. 4-14

VENTA DE FINCAS.

La casa de la calle de San Rafael n. 111, acabada de fabricar, está alquilada en 40$; otra de 3 cuerpos de alto esquina de San Rafael y de Gervasio n. 123, compuesta de un establecimiento de bodega, dos casitas con sus altos, entresuelos y 8 posesiones en el alto principal, todo de cantería y azotea en la calle de San José n. 96 dará razon de su ajuste. 15-28

La casa n. 17 de la calzada de Galeano, entre Animas y Trocadero, toda de mampostería, azotea y portales: con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y todo lo necesario: en la misma impondrán. 6-10

INTERESANTE.

Una hermosa fábrica con un gran alambique situada en un punto que reune las mejores condiciones locales y que en la actualidad está funcionando: de todos los pormenores informarán calle de los Oficios n. 15, depósito del Tiboli. 8 10

Para terminar un negocio se vende sin intervencion de tercero la casa n. 124 calle del Prado, hoy hotel de Legrand: calle del Aguila n. 76 informarán. 12-3

Dos casas, la mas situada en la calle de la Horqueta n. 31, con sala espaciosa, dos ventanas á la calle, zaguan, cinco cuartos con su colgadizo al frente toda enlozada, patio, traspatio, cocina, caballeriza y una reata. La otra frente á la pila del Horcon donde está la fábrica de tabacos La Dulce Pilia, con sala, dos ventanas á la calle, cinco cuartos, patio, traspatio, paja de agua, cocina, caballeriza y su reata: por su ajuste calle de los Oficios, en el entresuelo de la casa n. 48. 8-6

Una casa de madera, nueva, en la villa de Guanabacoa, calle de Luz esquina al callejon de la Güira, tiene un hermoso colgadizo, buena sala, 5 cuartos, comedor, cochera, cocina y patio muy espacioso con árboles frutales, un gran pozo de buena y abundante agua, ó se vende: en cualquiera de las dos circunstancias será con comodidad: estramuros calle de los Genios n. 18 tratarán de su ajuste. 3-14

Una finca de corta estension y superior terreno; muy bonita y alegre, hermosas fábricas, muchos frutales aparada de un todo y cercada de piedra á 5 leguas cortas de la capital por calzada que le pasa al lado, produce mucho mas del uno por ciento segun se acreditará con datos irrecusables: impondrá de 3 á 5 de la tarde D. Manuel Castellanos calle de la Reina n. 83. 16 5

Una casa preciosa, acabada de fabricar á todo costo, con cuantas comodidades pueden apetecerse, en el mejor punto de la calzada del Cerro, tiene además jardin y es un baño de fresca: impondrán calle de los Oficios n. 48 en el entresuelo, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 9 8

Por ausentarse su dueño una casa en la calle de la Perseverancia, estramuros barrio del Monserrate n. 29, de mampostería, azotea y tejas, con sala comedor, 3 cuartos, un hermoso algibe y lo demás necesario, tiene todos los suelos enlosados, por su ajuste: calle de Escobar n. 57 impondrán, sin intervencion de tercera persona. 7-8

En el barrio de Concha, una manzana cuadrada de 6 solares; toda ó por partes de solar entero, con muchas arboledas, aguadas, casa de vivienda: al fondo de la máquina de vellas, calle de Rodriguez se halla el cuadro cercado, y en el mismo impondrán. 3 12

En 3500$ libres para el vendedor se vende la casa n. 48 de la calle del Trocadero: se compone de sala, saleta y tres cuartos, tiene llave de agua y azoteas: impondrán en la calle de la Reina núm. 119. 8-12

Las casas números 487 y 487½ de la calzada del Monte sólidamente fabricadas, con todas comodidades y en la mejor proporcion: en la Albéitoria antigua esquina de Tejas informarán. 4-12

La casa calle de Acosta núm. 85: en la Peletería El Zapato darán razon. 15-13J

FOR SALE.

A House situated on a Solar of ground 40 varas deep, by 27 varas front, in Morales Street, calzada nueva, adjocent to the nail factory la Regla: built of the best materials with every accomodation suitable for a small family, and very pleasently situated. For further particulars apply to B. H. Wollcome, n. 124, O-Reilly Street, or at Agency n. 5. 4-13

Una casa situada en la calle de San Miguel n. 142, con 40 varas de fondo y 18 de frente, siete cuartos y una galera alta al fondo con 18 varas de largo, su pila y su correspondiente resta, pudiendo el comprador reconocer 6000$ de menores: en la misma impondrán. 3-13

Una casa situada en un solar de terreno en la calle de Morales, calzada nueva pasando la fábrica de clavos, en Regla: la casa está fabricada de los mejores materiales y el trabajo hecho por un maestro bien conocido por su inteligencia, y tiene todas las comodidades propias para una familia regular: mas pormenores dará B. H. Wellcome, O-Reilly n. 124. 4-13

Ocho solares y 54 ve. planas de terreno con las fábricas de maderas comprendida en ellos: dichos solares se hallan situados en Jesus del Monte entre las calles de San Nicolás, de Santa Rita, de Loreto y terrenos que fueron de D. Nicolás de Torre: se admiten proposiciones en la calle de la Habana n. 201 donde se pondrá de manifiesto el plano advirtiendo que dichos terrenos se venden redimidos de censo. 15 11

Una hermosa casa en el Cerro calle del Salvador inmediato á la Calzada, y frente á la de palatino, de mampostería y teja recien construida con 1120 varas plana de terreno: tiene un hermoso jardin por el cual cruza un ramal de la Zanja real, baño, cuatro espaciosos cuartos, sala, comedor, salon, cocina, cuarto de servidumbre, lavadero y una hermosa despensa: darán razon en la misma. 8 11

Un buen negocio.

En mucha proporcion se venden realmente dos magníficos solares en el barrio de Concha, bien cercados y sembrados de árboles frutales, y de preciosas vistas, están unidos y ambos hacen esquina: en la calzada real de Jesus del Monte n. 121 esquina de Tello fábrica de tabacos de José Blanco darán razon. 3-14

El mejor terreno que quizás hoy ecsista por fabricar en el barrio de Colon, dos cuadras distante de iglesia del Monserrate, es muy bonito cuadro de terreno por hacer esquina y se compone de 35 varas largas de frente por 31 varas largas de fondo, en cuyo terreno pueden hacerse fábricas de mérito, tiene su pluma de agua y parte de sus cimientos hechos, no reconoce censo, por su ajuste calle de la Concordia n. 18 entre Aguila y Galeano informarán desde las 7 de la mañana á las 3 de la tarde, y desde las 4 á las 8 de la noche. 4 14

La casa de alto esquina de la calle Real de la Salud y Campanario Viejo: darán razon en la calle de la Maloja n. 26, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 8-10

Una ciudadela con dos cuartas en su frente y 12 cuartos, seis en cada lado, con 14½ varas de frente y 40 varas de fondo en terreno propio, situada en la calle de la Reina entre la Lealtad y Escobar marcada con el n. 88 en precio equitativo y darán razon en la calle de la Lealtad n. 162 entre la de la Estrella y la de la Maloja. 4-11

Una casa intramuros, situada en la calle de Campoameda n. 40; de zaguan, con cuatro cuartos corridos y uno para calesero, cocina, pozo, y pesebre para dos caballos y todas las demas comodidades para una regular familia: en la calle de la Amargura n. 13 darán razon. 5-11

En 3,500$ libres para el vendedor, se vende la casa n. 48 de la calle del Trocadero. Se compone de sala, saleta y 3 cuartos: tiene llave de agua y azotea: impondrán en la calle de la Reina número 149. 8 11

Una casa de mampostería y teja, con 17 varas de frente y 40 de fondo, situada en Bejucal, calle de la Plaza de Armas n. 50, con las comodidades siguientes: sala de 11 varas de largo y 7 de ancho, cuatro cuartos, comedor, despensa, cocina y escusado, todo nuevo: en la misma impondrán. 8-11

Tres casas una situada en la calle de las Virtudes n. 114, otra en Guanabacoa en la calle Real n. 17 y la otra en Puentes Grandes á la otra puerta de la panadería, dos potreros uno situado en el asiento de las vegas á un cuarto de legua del paradero de dicho asiento compuesto de 5 caballerías menos cordeles y el otro de una caballería y tres cuartas, situado en el partido de la Canoa: impondrán en la calle de Gervacio n. 74 de 10 á 2 de la tarde. 8-11

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que por equivocacion hubiese recogido en Batabanó el 28 de mayo último un baul forrado de hule con la marca J. M. C.—Habana, se sirva avisarlo á D. Pablo Carcaño, capitan del vapor "General Concha", ó bien al escritorio de las Empresas de navegacion del Sur en esta capital calle de la Cuna n. 93 á fin de que el dueño del espresado baul pase á entregarse de él y satisfacer los costos. 6-11

En la mañana del 30 del mes pasado se le estravió en la calle cerrada de los Sitios entre Gervasio y Escobar una cartera que contenia una licencia de tránsito, un recibo de veinte y nuevo pesos espedido á favor de D. Cárlos Luis de Vignier y una onza de oro, suplicando al que entregue esto en la calzada de Vives n. 179 se le gratificará. 4-13

Se ha estraviado en Buenos Aires calle de Ramirez n. 1 un perrito, cachorro de casta, color blanco pintado y de orejas largas; el que lo hubiese hallado ó diese razon de el puede dar aviso en la mencionada casa donde será gratificado generosamente. 4 11

De la casa de gobierno se ha escapado hace tres dias un perquinito de Australia. Al que lo presente en la misma dirigiéndose al mayordomo se le dará una gratificacion. 4-11

ESCLAVOS HUIDOS.

Desde el dia 6 del corriente falta de la casa de su amo, calzada del Cerro última casa á la derecha el mulato Mariano: lleva camisa y pantalon blanco, sombrero de paño negro de ala ancha, de unos 40 años de edad, teniendo algunas canas en la barba y cabeza: su estatura es de unos 5 piés poco mas: se gratificará al que lo presente ó dé noticia de su paradero: no lleva licencia. 8-11

Ha fugado de la fonda La Barcelona, habrá como 10 ú 11 dias, un negro nombrado José de la Merced, conocido en la calle por José Herrera, lucumí, estatura regular, sobre 40 años, padece de una hidrocel marcada la cara con rayas, barba poca, va vestido de listado azúl y blanco, tiene las manos cuarteadas; se suplica al que diere razon de su paradero en la calle de Bernaza n. 13, fonda La Barcelona, gratificándose al que lo entregue y haciendo responsable al que lo abrigare. 3-12

Desde el 3 de este, falta de la calle del Aguila n. 88, el chino José, criollo, como de 25 años, cara ancha, oficio cocinero y calesero, advirtiendo que se hace responsable al que lo abrigare. 3-12

Desde el 4 del corriente falta de la panadería de la calle de la Florida n. 24, el mulato Isidro José Valdés, procedente de la Real casa cuna, de 14 años, picado de viruelas, color casi blanco, pelo-paso castaño claro, puede hacerse pasar por libre: se suplica al que lo entregue ó sepa su paradero cierto lo entregue en la citada panadería, donde se le gratificará generosamente, siendo responsable á daños y perjuicios el que lo abrigue. 3-13

Fugó el negro Francisco criollo de la casa de su amo en la villa de San Antonio, el 8 del corriente, de 21 años, sin licencia, vestido de pantalon oscuro de listado de costa y camisa blanca, zapatos de baqueta teñidos de negro, alto, envuelto en carnes y pasudo: se gratificará al que lo aprehenda y entregue en la calle de la Maloja n. 8. 3-14

VENTA de ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende un caballo color alazan, de buena estampa; un quitrin y unos arreos de pareja en buen estado. Impondrán calle de Mercaderes n. 97, bajos del Liceo. 6-11

Un caballo dorado, de bonita estampa y maestro de carruage. El portero de la casa de la calle de Aguiar n. 33 darán razon. 5-13

Un caballo de 5 años, de 7 cuartas de alzada, color oscuro, arrogante presencia, propio para cuanto quieran aplicarlo por ser de paso, marcha y trote suave, sano y sin resabios: calle del Prado núm. 10 impondrán. 4-13

Un caballo de marcha, buen caminador, de 6 á 7 años, 7 cuartas una pulgada de alzada, color dorado. La persona que quiera tratar de su ajuste pasará al cuartel de artillería de montaña, calle de Compostela, donde el oficial de guardia enterará. 8 13

Dos caballos de volante y uno de silla, uno dorado, otro bayo y el último moro empedrado: calle de San Rafael n. 109. 3-13

Una burra con su cria; manas y buena lechera, con la propiedad de que várias personas que han tomado su leche se han restablecido de sus dolencias. Darán razon en la estancia que tiene su entrada frente al puente de Mabos, en la calzada de Jesus del Monte en casa de D. Antonio Ortega. 4-12

Treinta y tantos caballos, propios para tron, los cuales se hallan en un potrero á cuatro y media leguas de esta: informarán en el Horcon n. 487. 4-12

INTERESANTISIMO.

Un precioso TICRE, cachorro de ocho meses y con la circunstancia de que principia á domesticarse, á propósito para un jardin ó recreo de una persona de buen gusto. Calle de Aguiar n. 14. 5-12

PAJAROS.

Un magnífico sinsonte, que por su canto variado, cons tanto y fuerte merece ocupar un lugar de preferencia en la casa de una persona de gusto, y porque además de cantar varios aires que le han enseñado y de remedar á cuanto animal oye lo mismo de dia que de noche, imita muy particularmente el canto del quiquiriquí. Una calandria de mucho mérito que contrasta perfectamente su canto con el del sinsonte porque unas veces remeda el canto del canario mas ardiente como el del mejor cardenal y ruiseñor: pero lo que mas llama la atencion es que siempre principia ó concluye con su inolvidable canto nativo, á pesar de sus variaciones, es una singularidad en los de su clase. Cardenales de color punzó. Idem marañuela. Id de tres colores, blanco, cenizo y grana, un precioso arrendajo. Ungaros de la India de los mas bonitos. Dominicos tan cantadores como el mejor jilguero. Mariposas de colores preciosos, lo mismo que azulejos, mistos de jilguero y canaria, tomeguines del Pinar, verdones, chambergos, mirlos, pardillos, degolladas: calandrias de Méjico, canarias, turpiales bien emplumados. Ruiseñores, canarios sobresalientes en su canto, propios para regalos. Una criadera con canario y canaria de los mas largos y finos que vienen de Amberes, y otros pájaros Hay tambien una ardilla de tres colores, pequeña, muy linda y mansa, en su casita de hoja de lata, con su cigüeña que continuamente está trabajando, propia para distraer los niños. Perliquitos ó esmeralditas de Panamá del tamaño de un canario, preciosísimas para hacer un presente. Pelomitas blancas como la nieve con su collarcito negro. Id. mallorquinas de las mas grandes. Idem de cola alzada. Tortolitas. Un monito y una monita de carita blanca, pequeñas, mansos y traviesos como ellos solos. En la calle de Villegas n. 108, entre las de O Reilly y Bomba. 9-11

MUEBLES &.

UN QUITRIN magnífico que solo ha rodado unas diez veces, con una pareja de buenos caballos de Tierra-dentro, y sus correspondientes arreos, todo nuevo y de lujo, dándolo en el ínfimo precio de 50 onzas, por ausentarse sus dueños: calle del Empedrado n. 4. 4-11

Un quitrin casi nuevo, de construccion muy fuerte y con doble sopanda: calle de San Ignacio n. 79 portales del Rosario. 4 14

Cañerías y lámparas para gas.

Calle de Aguiar n. 80, entre obispo y Obrapía, frente al establecimiento los Precios Fijos.

D. Juan Richi y comp. ponen en conocimiento del público que acaban de recibir seis grandes facturas de lámparas de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, además de las grandes ecsistencias que habia en la casa, siendo tan variado y elegante el surtido, que no puede encontrarse otro igual en la Habana. Las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado pueden aprovechar la ocasion de comprar lámparas mas baratas y mas elegantes que en ninguna otra parte. Las instalaciones se harán con la mayor equidad y perfeccion posibles, á fin de complacer al público, contentándonos con una muy módica utilidad Las personas que gusten informarse de mas pormenores, hacer ajustes ó convenios podrán ocurrir al referido taller. 63-1Jun.

GRAN FABRICA

DE MARCOS DORADOS DE PALISANDRO, EBANO, MEPLE, CAOBA &., Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ESPEJOS, DE A. GRAUPERA, CALLE DEL OBISPO NUM. 113.

Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho dolas que están mas en moda en Paris y Nueva York tanto doradas como de palisandro, meple, caoba etc. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos etc. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, de mosáico y cualquier clase de letras de capricho á precios muy módicos. 54-17

Máquinas de envasar azúcar, por D. SANTIAGO FOGARTY.—Los señores hacendados que deseen adquirir este sencillo y fácil invento, que se halla de manifiesto en el ingenio Conquista, del Sr. D. Domingo de Herrera, pueden dirigirse á la casa n. 44 calle del Teniente Rey, donde dejando sus nombres y el número de sus casas pasarán á tratar con ellos. 2m-16Jn

DEPOSITO DE CHAMPAGNE
de la viuda Clicquot.

Se avisa á las personas acostumbradas á este vino que acaba de llegar la partida que se esperaba; tambien vino de Burdeos en barricas, muy superior, y licores finos.

A LAS IMPRENTAS Y TABAQUERIAS.

Se vende papel blanco y de color á precio muy moderado.

Calle de la Obra pía n. 118 casa de Campbell y Caco. 112-13Mx.

PIANOS.

Calle de la Habana, al lado de la Camisería Especial, casa del profesor de música

D. JUAN COMELLAS

En este depósito acaba de completarse un gran surtido de pianos ingleses y franceses, garantizándose ser legítimo de las afamadas fábricas siguientes y están á rigurcso tono de orquesta, pudiéndo subirse sun mas.

DE CALZON DE PRIMER ORDEN Y PIANINOS.

Erard.—Londres y Paris.—Primer premio ó sea única medalla del consejo de la gran Esposicion universal de Lóndres, 1851, y en la de Paris, de 55.—Medalla de honor ó sea superior al primer premio.

Collard & Collard.—Londres.—Patente de la gran Esposicion.—Clavijero de bronce.

Jbach.—Antes en Lóndres.—Primeros premios en las esposiciones alemanas de 1843 y 52.

Boisselot.—Marsella.—Medallas de oro en las esposiciones de 44 y 49.—Y en la universal de 55, medalla de plata.

Pleyel—Paris.—Fuera de concurso en la esposicion de 49, medallas de oro en las esposiciones de 1827, 31, 39, 44 y en la universal de 55.—Medalla de honor, superior al primer premio.

Pianos de mesa de las mismas fábricas.

NOTA.—Se acaba de recibir otro surtido de pianos construidos espresamente para esta casa, pudiendo darse á precios muy módicos sin embargo de ser tambien garantizados para este clima. Los precios de todos en general son mas bajos que que los tendria que pagar una persona que quisiese encargar un instrumento de cualquiera de las fábricas mencionadas. Se hallan tambien pianos de medio uso.

Organos para iglesia.—Se reciben pedidos para esos instrumentos. Se acaba de recibir uno que debia haber figurado en la Esposicion de Paris, y se esperan dos no tan grandes. 230 6F

SISTEMA
de moler caña con vapor sin combustible.

Maquinaria de toda clase para ingenios. Máquinas de vapor que se aplican á los trapiches de bueyes y que con el fuego perdido de los trenes basta á dar el vapor necesario, tanto que aquellas y las de mas potencia han tenido gran aceptacion y con muchos los pedidos. Se vende á plazos en la calle del Tejadillo n. 9 casa de D. Santiago Labatud, agente. 6-8

Vino francés en barricas.

Por la fragata "Villa de Rivadeo se han recibido 16 barricas de vino superior; lo que se avisa á las personas que tienen la costumbre de tomarlo en casa de los Sres. Campbell y Saro calle de la Obrapía n. 118; en la misma casa hay aceite francés muy superior. 15-7

Un quitrin en buen estado y fuerte, forrado de gró de seda, en ocho onzas de oro. Calle de la Maloja n. 55. 5-14

Dulce de guayaba legítimo de Puerto-Principe, propio para esportar, y arroz del país. En la Chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las del Obispo y O-Reilly. 15 14

A LOS AFICIONADOS.

El dueño de la fábrica de jaulas de la calle de San Ignacio n. 74 se ha trasladado á la del Obispo n. 93, donde ofrece cumplir con cuanto encargo se le haga de jaulas de todas clases y figuras, como tambien enrejado de alambre. 4-12

LA IBERIA,
CALLE DEL OBISPO NUM. 101 Y 102

Se ha recibido por la frag. Somorostro, llegada últimamente del Havre, los efectos siguientes: coches para niños, muñecas de moda y vestidas, cajitas con muebles, juegos de cocina, juegos de café y de mesa, infinidad de juegos nuevos para niñas y niños, bastidores para bordar, sillas de tijeras, acordiones grandes, loterías dobles, gorringas de nueva invencion, paletoes de dril impermeable, cubiertos para ensalada, neceseres con música para niñas, crucifijos de pasta, cajas eléctricas magnéticas, bastones de muchas clases y elegantes, tabaqueras para la mesa, porta-monedas, libros de memoria de plata, nácar, carey y pasta, bolsas de cirugía, látigos de montar y de carruage, globos geográficos terrestres y celestes, anteojos de campaña para medir distancias y de teatro, meridianos de cañon, avios para casar, relojes de sobremesa, adornos de tocador, pistolas de varias clases, órganos con danzas del pais, champaña legítima por canastos ó por botellas, é infinidad de objetos que no es posible enumerar tanto en juguetería como en quincallería. 9-8

BILLARES.

Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas, en la calle de Factoría conocida por la de Farraco n. 17. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 22-11Mayo

Cascarilla de huevo y de caracol legítima de cajitas de á libra á 5 rs. fts.: calle de la Habana n. 173 esquina á la Amargura frente á la Flor de la Habana. 31-27-My

EL ORIENTE Y EL ANGEL.

TIENDAS DE ROPA, SASTRERIA Y DEPOSITOS DE ROPA HECHA.

Sin igual en precios.

Calle de Dragones, esquina á la de Galeano, frente á la plaza del Vapor; y calle de la Habana, esquina á la del Obispo n. 111.

Casacas y levitas de paño á 8, 12, 14 y 16$.
Idem id. de merino á 5½, 6 y 7$.
Levitas de bulpur y merino de seda á 8 y 10$.
Idem de voluntarios con botonadura dorada á 14$.
Idem de dril de hilo, muy ricas, todos colores, á 28 y 30 rs.
Idem de union á 20 rs.
Idem blancas de dril muy fino á 4, 4½, 5 y 5½$.
Idem de dril de holanda de piqué y de olan batista, color entero á 8$.
Pantalones de dril de color de union á 10 rs.
Idem de hilo, pintas y obras de gusto á 22 y 26 rs.
Idem blancos desde 2$ hasta 28 rs., que valen 5$ por su hechura y género.
Chalecos de piqué, raso, terciopelo y de dril á todos precios y gusto en sus obras.
Lutos de merito francés á 10$.
La pieza que no venga bien se hace otra en 24 horas y escigiendo en 12.
OJO. Levitas de nipe de hilo con cuartos y listas propias para la estacion á 15 rs., nos quedan 200.
Se solicitan costureras para pantalones y chalecos 31 3 jun.

TALLER DE TALABARTERIA,

calzada del Monte núm. 34, primera cuadra bajando por la Ceiba, á la acera derecha.

D. José Antonio Alvarez pone en conocimiento de los ilustrados habitantes de esta isla que acaba de abrir un establecimiento de talabartería en el punto arriba citado, donde además de las obras existentes se compromete á desempeñar los encargos que se le confien de cualquiera figura que sean, y especialmente por el sistema de elásticos horizontales, que tan general aceptacion ha obtenido por su verdadero mérito y á satisfaccion del mas entendido en la materia.

Advierte á los que aun no tengan conocimiento de sus trabajos que los ofrece con la garantía de haber ocupado por muchos años el lugar preferente en uno de los mas afamados establecimientos de esta ciudad.

Deja pues bajo la proteccion de este culto público amigo de la perfeccion su taller, donde será servido á precios equitativos. 3-13

ROPA HECHA, FRANCESA.

¡¡OJO AL ANUNCIO!!!

En la papelería y quincallería La Flora, calzada del Monte, frente á Marte y Belona.

Levitas de bulpur y merino negro y de colores á 20, 24 y 28 rs., id. de paño de Italia y Monterey á 5½ y 6$. Id. de paño muy superior á 12$. Sobretodos amburgueses á 10$, otros á 7½$. Capas y esclavinas, cuello de piel á 8, 10 y 12$. Pantalones de driles de moda á 18 rs., id. blancos á 16. Chalecos de seda y piqués de colores á 20, 12 y 10 rs. Levitas de holanda y tela-real, de hilo puro, á 18 rs. Tambien habrá ropa para trabajadores, y esquifaciones por mayor y menor.—Atencion: que interesa á los sastres. 5000 varas de merino y alpaca de colores, muy fino, á 2½ y 2 rs. sen. vara, tomando pieza se hará una rebaja. 71-8A

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TALLER DE CALDERETERIA Y FUNDICION FRANCESAS DE MR. DAMADO.

Alambiques de todos sistemas y dimensiones con todas las mejoras conocidas, teniendo varios en construccion y haciéndolos igualmente al gusto del comprador, respondiendo de su buena marcha y construccion.

Tubos de cobre, bombas para agua y guarapo, serpentines, tanques de hierro de todas dimensiones, hormas de hierro, tejas de zinc, cañería de agua, y todas clases de piezas de cobre y fundicion, segun planos y plantillas: establecimiento, calzada de San Lázaro núm. 310. 3m.-17 My

Aviso á los albeitares,

Clavos de Vizcaya para herrar caballos y bueyes á 20 rs. los primeros y 14 rs. los segundos, si se toman en partidas que pasen de diez millares: ferretería de Ferran calle del Baratillo. 6 ms. 25N

MUEBLES.

SE COMPRAN Y SE VENDEN

Escaparates de caoba, id. de cedro, sillas sillones y mecedores, sofá, cómodas, bufetes, escritorios, carpetas, butacas, mesas de alas, id. redondas con mármol ó sin él, jarreros, bañaderas y muchos muebles mas casi regalados: calle del Sol n. 27. 12 31

GANGA Á LOS SOMBREREROS.

Se desea realizar unas pocas docenas de sombreros legítimos de Panamá, grandes de ala de claso muy superiores á precios sumamente baratos, para cuyo efecto se tiene un surtido de corrientes, electos y selectos, y se vende la clase que el comprador desee. En la calle de los Oficios n. 58 almacen de víveres. 15-13

MAGNIFICOS PIANINOS DE PALO

DE ROSA, de seis y media octavas, acabados de recibir, construidos con la mayor solidez para el clima de este pais por un fabricante español, se dan á precio sumamente barato. Tambien un retrato de S. M. la Reina, de tamaño natural y muy bonito. Calle del Cristo n. 21. 1Mx

Para temporada.

Nipes de seda para vestidos, se realizan al ínfimo precio de 2 rs. vara: en la calle del Obispo esquina á la de Villegas, tienda de ropas el Correo de París. 10 5

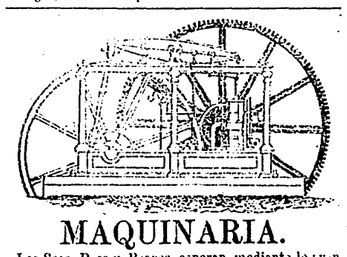

MAQUINARIA.

Los Sres. Ross y Banes, esperan, mediante lo avanzado del tiempo, que los Sres. hacendados que piensen hacerse de sus muy conocidas y acreditadas máquinas, lo hagan cuanto antes á fi de poder dar el debido cumplimiento á sus órdenes: y ponen en su conocimiento que se siguen contratando no solamente estas sino tambien tachos al vacío, paillas de vapor, aparatos de gas etc.—Es de advertir con respecto á los aparatos de gas que son los mas completos y reforzados á la vez que sencillos para su manejo, conocidos hasta la fecha, dando una luz sumamente brillante, bien sea con chapapoto